



REVISTA DE ORIENTACION CATOLICA

J U L I O

Ideas claras sobre la jurisdicción del Romano Pontífice.
LEOCADIO UGARTE.

Etica periodística.

M. AGUIRRE E.

Manifestación del Episcopado Venezolano.

¿Están los Jesuitas ilegalmente en Venezuela?

DR. RAFAEL CALDERA.

La tragedia de Polonia.

V. IRIARTE.

La Tercera Conferencia Interamericana de Agricultura.

DR. LUIS BELTRAN GUERRERO.

Novela premiada. "Clamor Campesino" de Julián Padrón.

P. P. BARNOLA.

El primer Congreso Interamericano de Educación Católica.

C. G. PLAZA.

Luz sobre las sombras de la leyenda negra Hispano - Americana.

V. CANTERA.

La Barrera de nuestro Buen Vecino.

JOHN WHITE.

Los intelectuales tornan a Cristo.

RAISSA MARITAIN.

VIDA NACIONAL.— COMENTARIOS DE MES.—
DIRECTORIO CINEMA TOGRAFICO.

Año 8 — Tomo VIII — Nº 77 — Caracas — Apartado 413 — Telf. 7501.

"Editorial Venezuela".

1945

40 X 1 = 60.000

La SOLUCION de este problema matemático
no es tan difícil como parece a primera vista:

Invirtiendo una vez cuarenta bolívares en un
BILLETE del SORTEO DOMINICAL de la

**LOTERIA DE BENEFICENCIA PUBLICA
DEL DISTRITO FEDERAL**

Puede usted llegar a ser poseedor de
Bs. 60.000

SOLICITE — LAS CERVEZAS

PILSEN REINA ESPECIAL

Y MALTINA

PRODUCTOS DE LA COMPAÑIA ANMA.

CERVECERIAS UNIDAS ZULIA Y MARACAIBO

LA BARRERA DE NUESTRO BUEN VECINO

Jor JOHN W. WHITE.
Traducción de Pativilca.

EL URUGUAY: LABORATORIO DEL PROGRESO

La pequeñez de su territorio es un desastre para el Uruguay. Si fuera mayor su extensión estaría catalogado entre sus países más conocidos y de más gloriosa fama en el mundo. Pero con un área superior en muy poco a la del Misuri y con una población que apenas si sobrepasa a la de Filadelfia, resulta el Uruguay la nación más pequeña de Sur América. Linda por un lado con el Brasil cuya extensión supera a la de los Estados Unidos y por el otro con la Argentina que ocupa un territorio equivalente a un tercio del territorio total de los mismos Estados Unidos. Durante veinte años, a principios del siglo diez y nueve, lucharon los uruguayos desesperadamente y también victoriosamente por defender a su patria de esas dos grandes naciones empeñadas una y otra en anexarse el Uruguay como provincia. Y esto en un momento en que cada una de esas naciones pensaba únicamente en constituirse en monarquías. Supo por lo tanto el Uruguay conquistar su independencia y lograr su democracia y luego, sacando energías de su debilidad, ha podido conservar lo logrado y defenderse de sus fuertes vecinos valiéndose para ello de métodos similares a los empleados por Suiza en Europa. Como corolario natural este pequeño país progresista ha sido desde hace muchos años un laboratorio de cultura para todo sistema de progreso para su gobierno y de mejora para la cuestión social.

Ahora bien, en materia de legislación social está el Uruguay a la cabeza del mundo. Y esa legislación social, adelantada en

hacer pequeñas economías, si se

trata de medicinas y artículos

de farmacia, recuerde la

Botica Italiana

que tiene surtido completo y los

precios más bajos.

Botica Italiana de RINCON & Co.

Frente al Mercado Principal

Teléfonos 2206 — 2207 — 2208

MARACAIBO

SIC REVISTA DE ORIENTACION CATOLICA

Dirección: Caracas. Apartado 413. Teléfono 7501

Suscripción anual: Bs. 10 — Número suelto Bs. 1.

Consejo de Redacción: Manuel Aguirre Elorriaga, Pedro Pablo Barnola, Víctor Iriarte, Carlos Guillermo Plaza.

Colaboradores: Roberto Alamo, Mons. Sebastián Baggio, Julián Barrena, José María Ben-
goa, Rafael Caldera, Aristides Calvani, Victorino Cantera, Adolfo Etulain, Ale-
jandro Gastón, Luis E. Henríquez, Jesús Joaristi, Leocadio Jiménez, Aniceto Lega-
rraga, Federico Muniategui, Luis Reyna, Víctor Salcedo.

JABON DE LAVAR

"NUBE AZUL"

DE VENTA EN TODAS PARTES

Distribuidor:

ANDRES SUCRE

Caracas

Teléfonos: 7022 - 7023 - 8053.

**PANADERIA
LAS IBARRAS**

Pan Caliente

a toda hora

Teléfonos:

22.348 y 4747

JESUS CORONADO

una generación a la del resto del mundo, está hoy en día aceptada en todo país civilizado como algo natural. El código de seguro social del Uruguay está aun por encima del de los Estados Unidos. Es su estándar de vida el más elevado de Sur América. Su sistema de educación es el mejor. Tiene también el mejor servicio de sanidad pública. Sin que vayamos por eso a pretender que toda medida allí tomada deba tenerse por perfecta. El primero en abolir la prisión por deudas. El primero en reconocerle a la mujer sus derechos civiles y el primero en concederle estado legal a los hijos ilegítimos. Es además uno de los contados países donde la vida civil está basada en el respeto escrupuloso de la ley y del orden. Respeto que se extiende a los derechos y deberes fundados en sus instituciones democráticas.

Mas aun, en su criterio inter-americano ha estado el Uruguay muy por encima de las otras repúblicas de América, incluyendo entre éstas a los Estados Unidos.

La piedra angular de la defensa continental es hoy en día el principio que considera como agravio hecho a toda la América cualquiera agresión de un poder no americano dirigido contra cualquiera de las naciones de este hemisferio. Pero este principio cuando se introdujo en la Conferencia de Lima de 1938 fué considerado en ese momento como una ideología de marcha muy avanzada. Sin embargo, ese mismo principio había sido ya fraguado y proclamado en el Uruguay desde 1917 por su Ministro Baltasar Brum, quien lo juzgó medida de defensa necesaria durante la primera guerra mundial. Pero Baltasar Brum, a pesar de la pericia que había demostrado en materias de esta índole, no logró que su criterio encontrara eco en las otras repúblicas de las Américas.

Fué el Uruguay el primer país que en Sur América dió el primer paso militar definido de ayuda a los Estados Unidos para el caso de que esta nación entrara en la guerra. Dió este paso seis meses antes de que los japoneses por su ataque a Pearl Harbor obligasen a los Estados Unidos a tomar parte en la Segunda Guerra Mundial. Propuso entonces el Uruguay que de ninguna manera fuese considerado como país beligerante aquella república de las Américas que estuviese en guerra con cualquier nación del otro hemisferio. El Uruguay con esto echa por tierra el obstáculo que estorbaba toda deliberación efectiva para la defensa de las Américas y queda reconocido una vez más como dirigente del pensamiento inter-americano. Pero ese principio, para esa fecha ya formaba parte de la historia del Uruguay. En efecto, desde 1917 el presidente de su gabinete había dictado un decreto por el cual quedaban proclamados todos los puertos del Uruguay como bases libres para los barcos de guerra de los Estados Unidos y de las naciones aliadas.

Cuando en Marzo de 1942 comenzaron los submarinos nazis a hundir los barcos brasileros, fué el Uruguay quien sugirió a las otras naciones americanas la conveniencia que habría en una acción unida que fuese "más enérgica que una simple protesta". Y esto también formaba ya historia en la vida del Uruguay. En efecto, cuando en 1917 comenzó Alemania su desenfrenada guerra submarina, la cual notificó a todos los países neutrales, propuso entonces el Uruguay a las otras naciones de América una unión entre todas para protestar juntas contra Alemania. Señaló entonces el Uruguay que esa acción unida probaría a Alemania la unión del continente y prestaría una fuerza mayor a la posición de los neutrales. Unánime fué la respuesta que recibió el Uruguay por su nota diplomática: Cada país de América contestaría separadamente a la participación alemana.

Cuando en 1940 empezaron los Estados Unidos a pedirle bases navales a los países de la América del Sur, el primero en ofre-

El Jabón

Para Lavár

y

Fregar

NUBE AZUL

No saca horribles uñeros... ni

destruye los tejidos de sus

ropas.... Porque contiene

"KALYDRAL"

Distribuidor

Andrés Sucre -- Telfs. 7022 7023

Fabricantes

Casellas Hnos. & Cía.

La Casa del Caucho

Facundo F. Díaz

ofrece al público un magnífico
surtido de

Pinturas

nacionales y extranjeras.

Esmaltes, pinturas en aceite,
pinturas al agua, pintura en
pasta, aceite de linaza, bro-
chas, y todos los efectos ne-
cesarios a los pintores.

Servicio rápido a domicilio.
Precios económicos.

La Casa del Caucho

Esq. de La Gorda.

Teléfono 7066

cerle todas las facilidades que estaban a su alcance, fué el Uruguay. Pero puso por condición que esas bases lo fuesen inter-americanas, abiertas a todas las fuerzas armadas de las naciones de América. Política esta que vino a ser finalmente la adoptada por todo el continente.

Fué también el Uruguay el primero en romper relaciones diplomáticas, políticas y económicas con el Eje. Fué el Uruguay quien propuso la expropiación de los barcos que se habían refugiado en los puertos de América. Y la resolución adoptada en la Habana en Julio de 1940, resolución que imponía la represión de toda actividad, fué tan sólo la fusión de los proyectos introducidos por el Uruguay y los Estados Unidos. El proyecto del Uruguay, presentado por el Dr. Manini Ríos, más que proyecto era una resolución:

"Urgir a los gobernantes americanos para que, dentro de lo pautado por el derecho internacional, impidan todas las actividades políticas de los diplomáticos extranjeros y de los agentes consulares, dentro del territorio ante el cual están acreditados. Actividades que podrían ser una amenaza de peligro para la paz y para las tradiciones democráticas de las América".

Y no ocupa sólo el Uruguay el primer puesto como nación democrática de la América del Sur. Fueron los uruguayos los primeros demócratas del continente. Y ahí tenemos la razón única por la cual no es el Uruguay de nuestros días una provincia argentina. En efecto, insiste el Uruguay en una república democrática mientras el Congreso Constitucional Argentino de Tucumán tenía sus agentes recorriendo toda Europa en la búsqueda de un príncipe donde entroncar su monarquía. Y cuando no hubo príncipe que aceptara la brindada corona, los conservadores argentinos, cuyos descendientes ocupan hoy en día el poder, retozaban aun con la idea de colocar en el trono a algún príncipe Inca. Todo, antes que dar a la canalla una voz en el gobierno. Así el Uruguay triunfó y se constituyó en república treinta años antes que la Argentina hubiese finalmente logrado su gobierno constitucional.

Durante esos días de agitación se discutió en el Congreso de los Estados Unidos, durante tres días, la situación creada entre la Argentina y el Uruguay que Artigas parecía ser "el único republicano que en esas tierras existiera". El diplomático argentino se esforzaba por convencer a Adams de que Artigas (el Jorge Washington del Uruguay) era tan sólo un bandido que la Argentina prontamente sabría eliminar.

Pronto fué conocida en Europa la democracia del Uruguay y por eso, cuando en 1940 fracasaron aquellas tentativas empe-

ALEJANDRO NEBREA

Zapatería
El Universo

LA CASA QUE VENDE
MAS BARATO
TELEFONO 91491

Chorro a Traposos 29

Café Molido

"La Crema

¡Sabroso hasta el último
sorbo!

Tel. 8988 - 8980

Dr. Paúl a Chorro, 27

ñadas en establecer el régimen republicano en diversas partes de Europa, fué al Uruguay a donde huyeron los líderes de esas revueltas. Y esto a su vez fué causa de que mientras el Brasil continuaba regido por una monarquía y mientras la Argentina hubo de padecer durante cincuenta años las contingencias de una guerra civil entre federalistas y defraudados monarquistas, empeñados todos en establecer un fuerte gobierno central, el Uruguay por su lado, se empapaba de las ideas republicanas que a su suelo aportaron los refugiados que huyeran de Francia y de Italia y de España. Hasta el mismo José Garibaldi prestó sus servicios en el ejército uruguayo. Y ese Manini Ríos que presidió la Delegación uruguaya para la Conferencia de la Habana es hijo de uno de esos mismos republicanos refugiados en Italia.

Hoy en día la gran mayoría de la población es de pura cepa europea y puede decirse que en el Uruguay prácticamente no hay sangre india. Efectivamente, además de la clásica descendencia de origen español ha tenido también el país una fuerte inmigración italiana y una gran afluencia de ingleses, alemanes y suizos.

El seguro social de por vida fué para los Estados Unidos algo nuevo al ser introducido como proyecto ante su setentiochoavo Congreso. Sin embargo, esto también pertenecía para esa fecha a la historia en la vida del pueblo uruguayo. Cuando estalló la Segunda Guerra Mundial ya el Uruguay había experimentado con mucho éxito, durante una generación, el seguro social de por vida. Había también resuelto ya mucho de los problemas con los cuales se enfrenta hoy los Estados Unidos.

Siete años antes que Rusia intentase fundar por medio de una revolución el socialismo del Estado, ya el Uruguay, mediante una evolución legislativa, estaba a punto de alcanzar su propia y característica meta. Y no sólo está el mérito de esta república suramericana en haber alcanzado un éxito tan en su avance hacia esa meta. Estriba el mérito en alcanzarla sin crear ninguno de esos conflictos de clases que son el patrimonio invariable de esas reformas sociales.

Este nuevo orden social le dió al Uruguay durante treinta años la característica de ser el único país de Sur América exento de revoluciones. Era tal el número de empleados del Estado, eran tan buenos los sueldos, disfrutando todos, gracias a una buena legislación social, de un week-end largo y placentero que, bajo tales circunstancias, qué interés podía tener ninguno en una revuelta que trocase las cosas?

Veinte años antes del nacimiento y del fracaso del proyecto de Townsend sobre el plato popular de jamón con huevos, ya el Uruguay tenía una ley sobre la pensión de vejez. Pensión que concedía diez dólares mensuales a toda persona necesitada a partir de los setenta años incluyendo entre éstos a los extranjeros que hubiesen habitado en el país durante quince años. Es de advertir que para esa época era largo el camino que se andaba con diez dólares en el Uruguay.

Tiene hoy en día el Uruguay el código del trabajo más completo de los habidos en el hemisferio occidental. Su sistema de protección y de seguro de vejez es también el más avanzado. Todas esas reformas han sido introducidas en la Constitución y forman así parte de la cédula de los Derechos de los uruguayos. Y en gran parte es ese el motivo por el cual la democracia está más garantizada por su firmeza en el Uruguay que en cualquiera otra de las repúblicas situadas al Sur de Río Grande. Poco alcanzaron en el Uruguay los profetas del Nuevo Orden Hitleriano. Ya poseían los uruguayos Su Nuevo Orden, el cual juzgaban muy superior al otro que les venían a ofrecer.

Visitante de Washington fué en 1943 Alberto Guani, el cual



Todo está hoy restringido,

pero el Diario

"PANORAMA"

aumenta su circulación y su

servicio informativo.

Es el órgano ideal para los

anunciadores.

Teléfono 3333

S. A. Empresa

PANORAMA

Maracaibo



EVARISTO

GONZALEZ

Mayor de
Viveres y
Licores

Teléfonos Nos.

7971-7770

Caracas Venezuela

bien se le puede llamar "fruto de la democracia uruguaya". Guani como Ministro de Relaciones Exteriores desafió a la Alemania nazi e hizo echar a pique el acorazado de bolsillo Graff Spee en la desembocadura del Río de La Plata, el 17 de Diciembre de 1939, cuando todavía no se veía en el horizonte nada que indicase que los nazis habían de perder la guerra. El Doctor Guani le ha consagrado su vida entera al servicio público y a la causa de la democracia, confiado en el convencimiento de que su vejez está garantizada por una jubilación de sueldo completo. De esta misma seguridad disfruta en el ministerio hasta el más humilde conserje. La tienen también todos los comerciantes, industriales, profesionales, hombres y mujeres.

Bajo su Nuevo Orden el pueblo del Uruguay no ha logrado libertarse de la carestía de la vida. Si ha logrado libertarse, y hasta un grado del cual están muy lejos las otras naciones de Sur América, de la miseria que aterra, de la pobreza que degrada y del desamparo de la vejez. En el Uruguay, prácticamente no existe el desempleo. Allí se ha pasado a través de una de las revoluciones sociales más interesantes y productivas de la era moderna sin que nadie haya pensado en darle a esos cambios el nombre de revolución.

Allí se han alcanzado aquellos bienes que son todavía objetivos por los cuales se lucha en esta edad de guerras en que vivimos. Hay más. Allí también se han logrado todos esos bienes sin que jamás se haya abrigado la idea de colectividad. Los uruguayos se sienten orgullosos de ser hombres libres y tienen la firme determinación de seguir siéndolo.

La ley del trabajo del Uruguay contiene cláusulas relativas a los artefactos de seguridad industrial, al uso de sillas para los trabajadores, tanto para los hombres como para las mujeres. Cláusulas relativas a la jornada de ocho horas de labor y a la semana de cuarenta y ocho horas, al salario mínimo, al seguro de incapacidad y a las pensiones de jubilación.

La parte de la Constitución dedicada a los "Derechos, Deberes y Garantías (de los ciudadanos) estipula entre otras cosas las pensiones de vejez, el bienestar de los niños, el cuidado de las madres antes y después del alumbramiento, el servicio médico gratis para el pobre, seguros de accidentes para el trabajador, viviendas baratas para los obreros y sus familias, consideraciones especiales para el trabajo de la mujer y del niño y el reconocimiento constitucional al derecho de huelgas lo mismo que a las organizaciones unidas del trabajo.

El salario mínimo es de dos pesos y medio por día, habiendo sido aprobada la ley cuando el peso valía todavía \$ 1,03. Prohibido está el dar empleo a muchachos menores de catorce años y aquellos que tengan de catorce a diez y ocho años no podrán trabajar más de seis horas al día y esas horas de trabajo no podrán ser nunca las comprendidas entre las nueve de la noche y las seis de la mañana. Después de un año de servicio tiene derecho todo empleado y trabajador a una vacación anual de dos semanas consecutivas con pago completo. Con respecto a la semana de cuarenta y cuatro horas está estipulado que después de cada cinco días y medio de trabajo habrá un día y medio de descanso y que salvo excepciones particulares el día entero de descanso lo será el día Domingo. El trabajo debe cesar durante treinta y seis horas a partir del Sábado al mediodía y los obreros habrán de recibir un salario de día completo por las cuatro horas de trabajo efectuadas en la mañana del Sábado.

Sin duda que semejantes leyes funcionan hoy en los países más civilizados pero el Uruguay se anticipó en mucho a su tiempo

y cuando puso esas leyes en ejecución eran realmente unas medidas de orden social muy avanzado.

Difiere el programa social del Uruguay del de la mayoría de los demás países en que, antes que la primera de sus medidas fuera presentada al Congreso, ya todo él había sido planeado y científicamente estudiado como una entidad indivisible. Y aunque varios proyectos tardaron para convertirse en ley un período de veinticinco años, todos ellos encajan muy bien en el programa total, porque cada proyecto era un artículo del programa del partido Batlle (se pronuncia Bah-zhi).

Este programa de alcance tan grande englobaba los ideales políticos y sociales del difunto José Batlle y Ordóñez, quienes por dos veces fué presidente y cuyo lema era: "Aliviar el sufrimiento humano".

Durante treinta años dominó José Batlle políticamente al país como jefe del partido Batlle o Colorado. Teodoro Roosevelt se lamentó en cierta ocasión de que un hombre tal como Batlle estuviese perdido en el pequeño Uruguay y no hubiese nacido en los Estados Unidos donde, según Roosevelt, hubiera tenido un campo de acción que lo habría hecho célebre ante el mundo entero.

Batlle que hizo su educación en Europa regresó al Uruguay en 1882. Una vez allí se incorporó al partido Colorado y fundó el periódico *El Día de Montevideo*, periódico que pronto se convirtió en el mejor del país y con el cual literalmente reformó el pensamiento del pueblo uruguayo. Elegido presidente de 1903 a 1904 sofocó una revolución y tan cabalmente que fué la última de las guerras civiles que por espacio de 75 años habían assolado el país.

Esperaban todos que Batlle, quien había dado pruebas de su poder, seguiría la costumbre ya vieja en los países de Sur América y, declarándose dictador, continuaría en el ejercicio de su cargo. Pero no. Al terminar su período de cuatro años regresó a Europa. Y más aún, habiendo pensado maduramente que la forma de gobierno presidencial pone en las manos de un hombre demasiado poder, aprovechó su estada en Europa para estudiar el método de comisionados de gobierno como se practicaba en Suiza. Convenido quedó con esos estudios de que esa era la forma de gobierno ideal para el régimen democrático.

Habiendo sido Batlle de nuevo elegido para presidente en 1911 emprende entonces una vigorosa campaña para una nueva Constitución en la cual quedase establecida la forma de comisionados de gobierno y comprendido el Seguro Social de por vida. Quería Batlle eliminar por completo el puesto de presidente, pero la Asamblea Constituyente se negó a ir tan lejos. Tuvo Batlle que transarse con sólo un arreglo para la Constitución de 1917, arreglo por el cual el Presidente habría de compartir el poder ejecutivo con un Consejo Nacional Administrativo constituido por nueve miembros. Resuelto quedó que fuesen elegidos por seis años algunos de los miembros de este Consejo. El resto de los miembros, que deberían sumar la tercera parte del número total habrían de ser renovados cada dos años. El período presidencial quedó como antes de cuatro años.

De los siete ministros destinados a formar el gabinete, tres serían nombrados por el Presidente: los de Relaciones Exteriores, de Guerra y del Interior. El Ministro de Hacienda, el de Obras Públicas, el del Trabajo y el de Instrucción Pública recibirían sus carteras de manos del Concilio. Quedaba así el Concilio con la supremacía del gabinete mediante los cuatro importantes ministerios que controlan las rentas del país y distribuyen los empleos del gobierno. No hay duda que semejante arreglo tendía necesariamente a debilitar la posición política del Presidente al privarlo del poder que resulta de la distribución de los empleos de gobierno.

COMPANÍA ANONIMA

CAPITAL: Bs. 600.000

"PAPELERIA
BUSTAMANTE"
"LA CASA DE
LOS PAPELES"

ARTICULOS DE
ESCRITORIO

Fabricantes y Distribuidores
de los Productos de Papel.

"LIBERTADOR"

(Marca Registrada)

ARTICULOS PARA REGA-
LOS

JUGUETES

OFICINA: Calle Bolívar No.
48.

Teléfono: Nos. 3587 y 3925.

Apartado No. 149. Maracaibo

SUCURSALES: Maracaibo

Barquisimeto y Caracas.

Lo cual había sido previsto por Batlle. Y su argumento más fuerte en pro de la derogación de la presidencia había sido justamente el riesgo que corría el país al dejar en manos de un presidente tal poder político que él calificaba de peligroso. Poder tanto más crecido por la infinidad de puestos llamados a resultar de la expansión del gobierno en la industria, en el comercio y en las utilidades públicas. Ahora bien, cuando en 1933 rehusó el Concejo Nacional al Presidente Terra el derecho a distribuir los puestos creados por los monopolios del gobierno, el Presidente Terra re-presentó su "golpe de estado" del 31 de Marzo. Golpe con el cual quedó derrocado el Concejo y quedó restaurada la Presidencia con el disfrute de su primitivo poder político. Pero, por otro lado, ya para entonces 45 de los 78 proyectos de Batlle habían sido decretados dentro de la ley y ya contaba Uruguay con el Seguro Social de por vida. El mismo por el cual se aboga hoy en día en Washington. Con una diferencia. Y eso que en el Uruguay el Estado paga en muchos casos hasta los gastos de entierro.

La meta fundamental del gobierno social del Uruguay (designación ésta que se debe al mismo Batlle y el cual gobierno, como veremos más adelante, estaba condenado al fracaso) consistía en que todos los ciudadanos del Uruguay durante los años fecundos de su vida fuesen empleados del gobierno para ser luego sostenidos por el gobierno al llegar a la edad senil. Así el Artículo 45 de la Constitución de 1917 estipula que es "deber de todos los habitantes de la República el aplicar sus energías físicas e intelectuales al servicio de la sociedad, lo cual redundará en provecho del mismo ciudadano ya que la sociedad, mediante sus actividades económicas, estará en capacidad de sostenerlo".

La Constitución de Batlle deja también asentado en el Artículo 57 un principio interesante al declarar que los Empleados públicos son conceptos de la Nación, y no lo son de ningún partido político. Concepto este completamente nuevo para los políticos de Sur América.

Gracias al sistema de educación nacional del Uruguay reina en este país menos la ignorancia que en los demás países de Sur América. En efecto, una vez satisfecha la obligación de la deuda pública, fué la instrucción pública la principal preocupación del gobierno. Y la institución pública estuvieron siempre destinadas las mejores cifras del presupuesto nacional. Esto, por supuesto, hasta que la guerra por necesidad imperativa obligó al Estado a dedicar sus mejores sumas a las maquinarias de la defensa nacional hasta entonces tan descuidada.

Antes de la erupción de la Segunda Guerra Mundial gastaba más el Uruguay en la sanidad del país que en el ejército y en la marina unidos. De hecho los gastos de sanidad nacional a primera vista están fuera de toda proporción con el tamaño del país. Pero es que en el Uruguay la asistencia pública es más bien un asunto del Estado que de la caridad. Y el gobierno del Uruguay es sin duda alguna uno de los países que con mayor liberalidad se ocupa de ese problema. En el servicio de sanidad pública no se hace diferencia alguna entre los nacionales y los extranjeros. Más aun, en cualquier momento es cosa corriente ver mayor número de extranjeros que de uruguayos aprovechándose de ese servicio. Los hospitales públicos del país son los mejores y los más numerosos de Sur América. Además, el programa de seguridad social aspira como meta final al servicio médico gratuito para todos, para los ricos y para los pobres. Aspira a que todo sea costado por el Estado: médicos, cirujanos, dentistas, enfermeros. Diariamente se suministra la asistencia médica en el hogar a todo el que la exija y los hospitales están abiertos para todos. Nadie se avergüenza de acudir al servicio médico gratis, ni de ir a un hospital por ser esto



El Progreso

LA AGENCIA DE LOS
GRANDES PREMIOS

OFRECE SU SORTARIA Y
ESCOGIDA NUMERACION

SE REPARTE A DOMICILIO
Y SE RECIBEN ORDENES

TELEFONO: 4998

POR EL

LA FORTUNA LE ESPERA

SIEMPRE VIGILANTES

El Progreso

San Francisco a Pajaritos
No. 11-1

TELEFONO: 4998



considerado como un servicio público lo mismo que lo es el servicio del agua o el aseo de las calles. Montevideo sostiene una clínica pre-natal para el cuidado y receta gratis de las mujeres en estado y fué el Uruguay el primer país de Sur América que proporcionó leche materna a aquellos niños cuyas madres no los podían alimentar.

A cambio de todos esos derechos establece el Artículo 43 de la Constitución un deber que es interesante. Dice así: Es deber de todo ciudadano el cuidar de su salud y saber aprovechar de la atención médica que el Estado le proporciona.

En el campo de los negocios abarcan las actividades del gobierno un extenso renglón de empresas comerciales, industriales y culturales: Desde el tráfico de ferrocarriles hasta el sistema de seguros. De las 1,800 millas de ferrocarriles con que cuenta la nación, 600 circulan por cuenta del gobierno. Bajo el control del gobierno está la distribución de la corriente eléctrica. Sus fábricas suplen las demandas de ácido sulfúrico y de fosfatos fertilizador. Tiene además el gobierno el monopolio de la industria y de la distribución del alcohol, del petróleo y del cemento Portland. Maneja tres bancos, tres hoteles, tres casinos de juego y dos teatros. Administra el puerto de Montevideo y tiene el monopolio de los remolcadores. Dirige la compañía de teléfonos de Montevideo. Subvenciona una orquesta sinfónica. Hace funcionar una estación de radio y tiene bajo su control todas las demás estaciones privadas del país.

Al abarcar un programa tan vasto de empresas tuvo el Uruguay como propósito fundamental, cuando ese propósito fué originalmente concebido, la baja del costo de la vida para el consumidor, la reserva del dinero en el país y al mismo tiempo hacer que los beneficios de la nación regresasen al tesoro nacional en vez de dejarle a empresas particulares el lucro de ellas. Esas rentas habrían de ser empleadas para financiar la parte social del plan: pensión de vejez, servicio médico gratis, etc. A lo mejor bajo esa idea se concibió el plan. Pero todo no ha resultado según se concibió.

Esas actividades gubernamentales de un Estado propietario y monopolizador hubieron de ser ejercidas por un gran número de organizaciones independientes dirigidas por juntas y gerentes. Esas organizaciones o juntas como se les llama en el Uruguay, son algo similar a nuestras agencias alfabéticas gubernamentales. En su origen estuvieron esas juntas corrientemente constituídas por diez directores, nombrados por el Concejo Nacional Administrativo. En teoría, cada junta es autónoma y tiene autoridad para cobrar sus propias rentas, controlar sus propios gastos, nombrar su personal así como también aumentar o reducir sus actividades según lo juzgue convenientemente. En la práctica, los empleados fueron nombrados por la mayoría de los miembros del Concejo. Y esos nombramientos fueron otorgados como una recompensa por los votos concedidos y por la lealtad al partido.

El éxito de un programa de gobierno propietario como el Uruguay lo obtendría una nación que tuviese hombres de una mentalidad que pudiese medirse con la que tuvo el idealista presidente Batlle. Pero los políticos del Uruguay se parecen a los políticos del mundo entero y costoso ha resultado el Estado en su papel de administrador. Los beneficios en vez de ingresar en el tesoro nacional se convirtieron en sueldos superiores para los directores, en bonificaciones para los empleados y en otros gastos que el propietario privado se hubiera ingeniado para evitar.

(Continuará).

Plumas - Fuente

“ WATERMAN ”

Conocidas en el Mundo entero como las mejores. — Irrompibles. — Sencillas en su mecanismo — Fáciles de llenar. — Contienen más tinta — No gotean ni manchan la ropa — Escritura perfecta.

También tenemos, de la misma marca, Lapiceros y Tinta azul-negra que garantiza la mejor conservación de las Plumas-Fuente.

Busque siempre la marca:

“ WATERMAN ”

Mac Gregor & Co.

MARACAIBO

EMPRESA GUTIERREZ

Jesús a Quebrado 107 — y Pedrera a Marcos Parra 39.

TELEFONOS:

8526 - 7543

JOSE GUTIERREZ B.

CARPINTERIA EN GENERAL — FABRICA DE MUEBLES

CAMAS Y COLCHONES

JOYERIA "LA PERLA"

RELOJES DE PARED Y DE MESA

CATEDRAL SUIZA

PRECISOS — ARMONIOSOS — ELEGANTES

Artículos para el Culto

Cálices — Copones — Custodias — Candeleros — Crucifijos — Atriles — Vinajeras — Porta-Viáticos
Breviarios — Rituales — Horae Diurnae — Casullas, Capas en todos los colores, etc., etc.

LA UNICA CASA ESPECIALIZADA EN EL RAMO



TORRE A MADRICES, 19 y 21 — TLFs. 6644-5544

SIC

TELEFONO 7501 APARTADO 413

CARACAS

REVISTA DE
ORIENTACION CATOLICA

Año 8 - Tomo VIII - Nº 77
JULIO - 1945
Caracas - Apdo. 413.

IDEAS CLARAS SOBRE LA JURISDICCION DEL ROMANO PONTIFICE

NATURALEZA DE LA IGLESIA. La Iglesia fué fundada por Nuestro Señor Jesu-
cristo como una sociedad 1) sobrenatural, u ordenada a la continuación de su
misión salvadora entre los hombres, 2) jerárquica con doble jerarquía de orden y
jurisdicción, 3) perfecta y soberana con absoluta independencia de toda otra au-
toridad humana.

PRIMADO DEL ROMANO PONTIFICE. El Romano Pontífice, como legítimo
sucesor de S. Pedro posee en ella "la potestad suprema y plena de jurisdicción en
toda la Iglesia no solo en materia de fe y de costumbres, sino también en lo que se
refiere a la disciplina y gobierno de la Iglesia, difundida por todo el universo (can.
218, §1)

"Esta potestad de jurisdicción es verdaderamente episcopal, ordinaria e inme-
diata ya sobre todas las Iglesias y cada una de ellas, ya sobre todos los Pastores y
todos los fieles, y sobre cada uno de ellos, e independiente de toda otra autoridad
humana (can. 218, §2).

PROVISION DE LOS OFICIOS ECLESIASTICOS. De aquí se infiere su inde-
pendencia en la provisión de los oficios eclesiásticos: pues si en toda sociedad co-
rresponde de suyo al poder público, y en particular al poder supremo, nombrar sus
funcionarios, en la Iglesia, —cuyo poder reside íntegramente en la Jerarquía por
derecho constitucional divino—, compete a esta únicamente, y en especial al Ro-
mano Pontífice esa creación o nombramiento.

"Los incorporados a la Jerarquía, eclesiástica, no se constituyen por nombra-
miento o vocación del pueblo, o de la potestad secular, sino quedan constituidos
en los grados de la potestad de orden por la ordenación sagrada; en el supremo
pontificado por el mismo derecho divino cumplida la condición de la legítima elec-
ción y aceptación de la misma; en los demás grados de jurisdicción por la misión
canónica". (can 109).

Si en tiempos pasados se dió alguna participación al pueblo y a los príncipes
en estos nombramientos, se limitó a informes sobre las cualidades de los candida-
tos, o a la petición o presentación de los mismos, y esto por concesión liberal de
la Jerarquía, nunca por derecho nativo del pueblo o de los príncipes. Afortunada-
mente tales intervenciones en su mayor parte están hoy abolidas; y en cuanto al



derécho de patronato, se cierra en el Código la puerta a la constitución de futuros patronatos.

"Ningún derecho de patronato podrá válidamente constituirse en lo futuro por ningún título (can. 1450, § 1)

En el **NOMBRAMIENTO DE LOS OBISPOS** la ley es terminante:

"Los Obispos son los sucesores de los Apóstoles, puestos por derecho divino al frente de las Iglesias particulares, que gobiernan con potestad ordinaria bajo la jurisdicción del Romano Pontífice (can. 329, § 1).

"Los nombra libremente el Romano Pontífice (can. 329, § 2).

Este principio ha sido incorporado a los concordatos modernos: todos los cuales, renunciando al viejo privilegio de presentación, admiten el libre nombramiento de los Obispos por el Romano Pontífice. No desconoce él el legítimo interés que los gobiernos pueden tener en el nombramiento de los altos cargos eclesiásticos por razón de su influencia social, antes al contrario se presta a otorgarles benévolamente algunas garantías, que les aseguren que tales nombramientos en nada han de perjudicar los intereses legítimos de la Nación. Y así ha prometido en ellos notificarles previa y confidencialmente los nombramientos, para que expongan las razones de índole temporal y política, que hagan menos convenientes tales nombramientos.

LOS OFICIOS ECLESIASTICOS SON RENUNCIABLES por justas causas (can. 184). El canon 183 enumera la renuncia entre los diversos modos de cesación en el oficio:

"Los oficios eclesiásticos se pierden por renuncia, privación, revocación, translación, y expiración del tiempo prefijado (can. § 183). En ciertos casos se pierden también al extinguirse el derecho del Superior que los concedió (cf. can. 183, § 2).

Para que la renuncia sea válida, debe ser libre, (no coaccionada por miedo grave, injusto) (can. 185), por escrito o de viva voz delante de dos testigos (can. 186), y se ha de presentar al Superior, que confirió el oficio (can. 187). Hecha legítimamente y aceptada, queda vacante el oficio desde el momento en que se notifica la aceptación al renunciante (can. 190, § 1).

DERECHO DE LEGACION

El Romano Pontífice tiene derecho, independiente del poder civil, de enviar a cualquier parte del mundo Legados con o sin jurisdicción eclesiástica. (can. 265).

Las atribuciones propias de estos Legados las determina el can. 267:

Los Legados que son enviados con título de Nuncio o Internuncio:

1º) fomentan, según las normas recibidas de la Santa Sede, las relaciones entre la Sede Apostólica y los gobiernos civiles, ante los cuales desempeñan una legación estable;

2º) En el territorio que se les ha señalado deben vigilar sobre el estado de las Iglesias e informar de ello al Romano Pontífice;

3º) Además de estos dos poderes ordinarios, la mayoría de las veces tienen otra facultades, que son todas delegadas.

EL ROMANO PONTIFICE, JUEZ SUPREMO. Por razón del Primado de jurisdicción el Romano Pontífice es también:

"El juez supremo para todo, el mundo católico, poder que puede ejercer personalmente, o por los Tribunales ordinarios y por jueces delegados (can. 1597).

Los Tribunales ordinarios son dos: la Sagrada Rota Romana y el Supremo Tribunal de la Signatura Apostólica. Todos los fieles tienen derecho de acudir en cualquier instancia a los Tribunales de la Santa Sede.

Hay algunas causas, que por su naturaleza o por derecho positivo, están reservadas a la Santa Sede: se llaman causas mayores. (Cf. can. 220).

El Romano Pontífice se reserva el derecho de juzgar:

1º) a los que tienen el supremo principado en los pueblos, a sus hijos e hijas, y a los que tienen el inmediato derecho de sucesión;

2º) a los Cardenales;

3º) a los Legados de la Sede Apostólica y a todos los Obispos en las causas criminales. (can., 1557, § 1).



A los Tribunales de la Santa Sede está reservado juzgar:

- 1º) a los Obispos residenciales en materia contenciosa, salvo el prescr. del can. 1572;
- 2º) a las diócesis y otras personas morales eclesiásticas, que no tienen Superior inferior al Romano Pontífice, como las religiones exentas, las Congregaciones monásticas, etc. (can. 1557, § 2).

SANCIONES PENALES. Para asegurar el ejercicio libre e independiente de la jurisdicción eclesiástica, los cánones 2333 y 2334 establecen las penas siguientes:

a) recurso a la potestad laica para impedir el ejercicio de la potestad Apostólica.

Incurren ipso facto en excomunión especialmente reservada a la Santa Sede los que recurren a la potestad laica, para impedir las Letras, o cualesquiera actas procedentes de la Sede Apostólica o de los Legados de ella; o prohíben directa o indirectamente su promulgación o ejecución; o por causa de ello dañan o atemorizan a las personas a quienes pertenecen las Letras o actas, o a otras. (can. 2333).

b) Leyes, decretos, mandatos contra la libertad o derechos de la Iglesia; e impedimentos a su jurisdicción.

Incurren en la misma excomunión:

- 1º) los que dan leyes, mandatos, o decretos contra la libertad o derechos de la Iglesia;
- 2º) los que impiden directa o indirectamente el ejercicio de la jurisdicción eclesiástica, ya sea del fuero interno, ya del externo, recurriendo para ello a cualquier potestad laical. (can. 2334).

OBLIGATORIEDAD DEL CODIGO DE DERECHO CANONICO. Como las ideas expuestas son una reproducción impersonal de cánones referentes a la jurisdicción del Romano Pontífice, unidos algunas veces con un ligero hilván, meramente traducidos otras, juzgo oportuno terminar con unas breves observaciones sobre la obligatoriedad del Código.

1ª) No es un Código dogmático, que define doctrinas, sino un Código legislativo, que contiene leyes disciplinarias. Hay sin embargo algunos cánones doctrinales, que formulan verdades dogmáticas: son pocos, y la mayoría de ellos expresan principios de derecho divino sobre la constitución de la Iglesia; tal es por ejemplo el can. 218, transcrito más arriba.

2ª) Las leyes generales obligan en todas partes a aquellos, para quienes han sido dictadas. (can. 13).

3ª) Si se exceptúan algunos casos contados en que el legislador procede más bien por vía de exhortación y consejo, las leyes eclesiásticas obligan en conciencia y bajo pena de pecado mortal o venial a todos aquellos para quienes han sido dictadas.

Esta obligación es grave cuando la materia es grave y al mismo tiempo quiere el legislador obligar sub gravi; normas para conocer esta voluntad son los términos de la ley, y la gravedad de la pena con que la sanciona. En caso de duda, si se trata de verdadero precepto en materia grave, se presume la voluntad de obligar sub gravi.

4ª) Las leyes contenidas en el Código son morales, y algunas a la vez penales: no hay en él leyes puramente penales, es decir que obliguen solo en conciencia a sufrir la pena impuesta al violador de la ley.

Leocadio Ugarte, S. J.

ETICA PERIODISTICA

DOS RECIENTES CONGRESOS, UNO NACIONAL Y OTRO INTERAMERICANO, HAN TRATADO EN CARACAS DE MANERA MAGISTRAL, EL TEMA DE LA ETICA PERIODISTICA.

Hemos tenido la fortuna de participar en esos dos congresos de periodistas: y somos testigos de que el tema de la ética profesional, era uno de los puntos de coincidencia de los más variados sectores de opinión. Por fortuna en ambas asambleas, a pesar de la verbosidad y calor de las discusiones, se logró un clima de intensa cordialidad, dando lugar a que muchos comprobaran que ni los comunistas eran tan feroces como los pintaban, ni los jesuitas tan misteriosos e impenetrables, como se les describe.

Tanto más desagradable ha sido nuestra sorpresa en estos días al advertir en la prensa nacional el uso o el abuso más descarado de la calumnia en torno al caso de la renuncia de Mons. Dubuc y la presunta participación en el hecho de los religiosos extranjeros y concretamente de la Compañía de Jesús.

"EL NACIONAL". (21 de junio)

En "El Nacional" del día 21 de junio apareció con grandes titulares un artículo con el siguiente epígrafe: Mons. Dubuc, víctima de los jesuitas. Artículo sin firma; por lo tanto es responsable de sus afirmaciones el director de "El Nacional". Pero el director de "El Nacional" es Antonio Arráiz, excelente escritor, excelente periodista y consecuente y cordial amigo. Antonio Arráiz no quiere en Venezuela pleitos religiosos y es generalmente consecuente con este principio. Entonces ¿cómo se entiende que Arráiz, en un artículo del que resulta responsable, permita decir estas enormidades?

... "Informes completos y documentados que tenemos a mano nos ponen en situación de debelar el complot jesuítico contra el ilustre mitralo venezolano... Desde hace algún tiempo y no obstante la acogida proporcionada por Mons. Dubuc a los sacerdotes de la orden llamados a colaborar en el Seminario de Barquisimeto y en la dirección de la Acción Católica, los jesuitas abrieron fuego contra el sabio mitrado, apoderándose previamente de todas las parroquias barquisimetanas, excepto dos, y desarrollando una solapada campaña de descrédito entre la feligresía"...

El articulista, que tiene "informes completos y documentados" afirma que los jesuitas tienen la dirección del Seminario de Barquisimeto y todas las parroquias barquisimetanas, menos dos. La verdad es que los jesuitas no regentan ni han regentado nunca el Seminario de Barquisimeto y no tienen una sola parroquia, residencia, colegio o casa en toda la diócesis de Barquisimeto.

Preguntamos: ¿En qué ética periodística cabe esta información con toda su escuela de calumnias?

"TROPICO", de Barquisimeto. (18 de junio de 1945.)

... "Y de segundo delito grave presentaron los jesuitas y demás curas extraños contra nuestro Obispo la brillante pieza oratoria que pronunciara Monseñor Dubuc recientemente en el Club de Los Leones, de Barquisimeto, en el cual el ilustre Obispo analizó las célebres y revolucionarias palabras del Libertador, dichas de pie sobre un montón de ruinas, el 1812, en Caracas, y a raíz del terrible terremoto que conmovió violentamente los elementos de la naciente República: "Si la Naturaleza se opone lucharemos contra ella y haremos que nos obedezca", mientras los frailes jesuitas decían a los miedosos y acobardados caraqueños que miraban atónitos la desgracia que enlutaba a Venezuela y hacía sucumbir los principios morales de la República: "el terremoto es el azote de un Dios irritado contra los novadores que han desconocido al más virtuoso de los monarcas, Fernando VII, el ungido de Dios"...

Según el articulista "los frailes jesuitas, en 1812, decían en Caracas al pueblo"... La realidad es que el año 1812 no había un solo jesuita en Caracas, ni en

América. Faltaban dos años para que la Compañía de Jesús fuera restablecida por Pío VII en el año 1814.

¿Es ignorancia o malicia? En cuestión de tanta gravedad ¿cabe culpar a los jesuitas con el odioso episodio del terremoto de Caracas?

"TROPICO". (20 de junio)

Cita las declaraciones del P. Manuel Aguirre a "La Esfera" el 19 de junio. El P. Aguirre al rememorar una de tantas chácaras sobre los jesuitas dice que también se les atribuyó hace dos decenios haber recomendado a Mons. Dubuc para la mitra: Y añade "La Esfera": lo cual por otra parte no cree el Padre Aguirre.

"Trópico" copia el artículo y transcribe: lo cual por otra parte, cree el Padre Aguirre; y a base de esa intencionada tergiversación espeta una catilinaria contra los jesuitas.

¿Cabe aquí la buena fé? Y la ética periodística?

"FANTOCHES". (22 de junio)

En cuarta página, con título de novelón, un artículo sin firma. Por lo tanto es responsable de ella su Director, Jesús González Cabrera. Jesús González C. es Presidente de A.V.P.; fué recientemente designado para distaminar sobre la moralidad periodística de un colega barquisipetano y logró con su informe dextrificarlo oficialmente. Es, sencillamente, un Catón austero de la ética periodística. Y nosotros sabemos que el Dr. González siente rectamente de la ética periodística y en consecuencia con ese sentido ha interrumpido hace un año una serie de artículos injuriosos que una mano enguantada le enviaba sobre los jesuitas. Cómo se comprende ahora que se responsabilice de un artículo calumnioso en todos sus párrafos? Citemos para ejemplo uno solo:

... "Ocho sacerdotes venezolanos, que están fuera de la zona de influencia jesuita, denuncian las maniobras insidiosas contra Monseñor Dubuc y recuerdan las campañas fracasadas unas, exitosas otras, para llevar a límites de desesperación a sacerdotes venezolanos honorables y dignos de consideración y de respeto como los Obispos Montesdeoca, Chacón, Godoy y Mejías. Y se les quedó en el tintero la grotesca trácala loyolana contra Monseñor Castillo, trácala denunciada oportunamente en "Fantoches" y de la cual falta mucho que decir..."

¿Nos podría decir Jesús González C., o mejor, el articulista que estampó estas sandeces, cuáles son las campañas de los jesuitas contra los Obispos Chacón, Godoy, Mejías y Castillo? Y ya que el ilustre difunto Mons. Montesdeoca no puede hablar ¿se explica con el jesuita que al renunciar la mitra hiciera ejercicios espirituales en Roma con el Jesuita P. Juan M. Restrepo para decidir si había de entrar en la Compañía de Jesús o en una orden contemplativa? En otra página de este mismo número de SIC podrá ver el lector lo que Mons. Montes de Oca tenía de la Compañía de Jesús.

¿Y la ética profesional del periodista, tan enfáticamente proclamada en un Congreso, presidido por Jesús González Cabrera.

No todos los periódicos de Caracas han actuado con inconsideración en las informaciones del caso de Mons. Dubuc. Aparte de la brillante y gallarda actitud de **La Religión**, también **El Universal**, **Ahora** y **Últimas Noticias** han dado muestras de una seriedad y corrección ejemplares. Varios otros diarios se han mostrado relativamente austeros e imparciales. En algunas redacciones nos confiesan que han sido informados por sacerdotes. Estos sacerdotes hablaban acerbamente contra los sacerdotes extranjeros y contra los jesuitas. Hemos preguntado: ¿Son sacerdotes que están en el ejercicio de su profesión? Y en algunos casos se nos han dado informes concretos desconcertantes, ¿Se admitirían contra el Colegio médico las informaciones anónimas de un médico-excluido del Colegio por sus desaciertos profesionales?

Ética periodística. Es algo más que una palabra. Es algo más que una promesa brillante y oratoria ante el micrófono de el Municipal en los días del Congreso de Periodistas. Supone una moral de la noticia, del gráfico, de la información. Sobre todo cuando se trata de injurias y calumnias contra una corporación sagrada, como es la Iglesia o una Orden religiosa, que ya se sabe que no va a castigar la injuria con una paliza o con otra calumnia. Los valientes y nobles de espíritu proceden de otro modo.

M. Aguirre Elorriaga.

MANIFESTACION DEL EPISCOPADO VENEZOLANO

El Episcopado Venezolano, considerando atentatorias a la integridad de la Iglesia y a la inviolable autoridad de su Jerarca Supremo ciertas tendenciosas actitudes y publicaciones, de las que se ha hecho eco la prensa: por medio de las presentes juzga oportuno ratificar, como en efecto ratifica de manera explícita y solemne, su firme e inquebrantable adhesión a la Santa Sede, cuya autoridad para decidir en cuestiones de fe, de costumbres y de gobierno espiritual está al margen de toda discusión.

Por tanto, en resguardo de la paz religiosa y de la disciplina eclesiástica, este Episcopado condena la escandalosa pretensión que algunos elementos parecen haber tenido de desautorizar al Romano Pontífice, y a la forma injuriosa en que lo han hecho. Recordámos a nuestro clero secular y regular que cualquier publicación suya debe someterse a la previa censura de la autoridad eclesiástica competente, de acuerdo con los sagrados cánones. Prohibimos a todos nuestros diocesanos prestar apoyo a escritos que redunden en desdoro de algún Prelado o Entidad Religiosa y que tiendan a poner trabas y sembrar discordia en las amistosas relaciones que siempre han caracterizado el armónico acuerdo entre la Iglesia y el Gobierno Venezolano.

Y por cuanto se ha difamado a ciertas Congregaciones Religiosas que, como todas las demás, trabajan en nuestro país a entero beneplácito de los Pastores y bajo la más ejemplar subordinación a esta Jerarquía, el Episcopado Venezolano asume la defensa de ellas, les reitera a todas el más cumplido agradecimiento y las exhorta a seguir colaborando con renovado ahínco en el servicio espiritual del pueblo venezolano.

Caracas, 26 de junio de 1945.

Lucas Guillermo Castillo, Arzobispo Coadjutor de Caracas; **Acacio Chacón**, Arzobispo de Mérida; **Arturo Celestino Álvarez**, Obispo de Calabozo; **Marcos Sergio Godoy**, Obispo del Zulia; **Miguel A. Mejía**, Obispo de Guayana; **Enrique María Dubuc**, Obispo de Barquisimeto; **Grégorio Adam**, Obispo de Valencia; **Francisco J. Iturriza**, Obispo de Coro, Adm. Apco. de Cumaná; **Nicolás E. Navarro**, Obispo de Usula, Vic. Gral. de Caracas; **J. Primitivo Galavis**, Vicario Gral. de San Cristóbal; **Pedro Pablo Tenreiro**, Obispo de Ortosia; **Fr. Constantino Gómez V.**, Vicario Ap. del Caroni; **Fr. Angel Turrado M.**, Vicario Ap. de Machiques; **Enrique de Ferrari**, Pref. Ap. del Alto Orinoco.

¿ESTAN LOS JESUITAS ILEGALMENTE EN VENEZUELA?

El célebre "Decreto de Monagas". — Su base legislativa. — ¿Tiene, o no, fuerza legal el famoso Decreto Expulsatorio?

Cada vez que por una o otra razón, ventila alguien asuntos contra los jesuitas, ya sea gratuita o justificadamente (que ello en este momento no me corresponde averiguarlo), surge por parte del contendor la afirmación, expresa o embosada, de que los Jesuitas están ilegalmente en Venezuela. Se ha invocado muchas veces el Decreto Dictado por el General José Tadeo Monagas el 31 de agosto de 1848, inserto en el folleto del Dr. Nicomedes Zuloaga (padre) intitulado "Bibliografía y Otros Asuntos". Hasta tal punto, que como no he encontrado aquella disposición en el Índice Informativo de Leyes Vigentes, ni aun en la excelente Recopilación de "Leyes y Decretos Reglamentarios de los Estados Unidos, Reglamentos y Resoluciones sobre Leyes Vigentes" publicado por el Ministerio de Relaciones Interiores, me ha interesado vivamente estudiar el problema no, en la actualidad existencia jurídica.

El resultado de aquel interés, lo recojo en las líneas que siguen. En ellas trato de condensar el antecedente legislativo del célebre Decreto y, refiriéndome a ellas y a las normas subsiguientes, el lector llegará conmigo a la fácil conclusión de que dicho Decreto fué inconstitucional; y que, si no lo fué, quedó derogado definitivamente por normas jurídicas posteriores. Invocarlo hoy es un anacronismo.

Fuente de la Legislación Sobre Extranjeros.

Con la transformación política operada a través de la la Guerra Emancipadora se abre campo a la legislación constitucional. Lentamente van apareciendo textos legales para cubrir materias que son hoy objeto de prolija —y hasta fatigosa— consideración. Leyes que tienen ahora centenares de artículos, provienen de textos breves, innominados y a veces inarticulados. Tal sucede con la legislación sobre extranjeros.

Desaparecido el régimen colonial en momentos en que el Mundo aspiraba a una afirmación amplia de las libertades humanas, los constituyentes americanos quisieron consignar su más amplia acogida a los ciudadanos de todas las naciones del Mun-

do. Era un brote generoso de idealismo y, al mismo tiempo, una manifestación práctica de interés nacional: se afirmaba la confraternidad entre todos los hombres y se estimulaba el acceso de nuevos contingentes de población a las tierras semivirgenes del Nuevo Continente.

En lenguaje sencillo y austero, como todo el de aquel memorable documento, la Constitución de 1811 expresaba: "Todos los Extranjeros de cualesquiera nación que sean se recibirán en el Estado. Sus personas y propiedades gozarán de la misma seguridad que las de los demás Ciudadanos, siempre que respeten la religión católica única del País, y que reconozcan la independencia de estos Pueblos, su soberanía, y las autoridades constituidas por la voluntad general de sus habitantes".

La Constitución de 1830 — pasaremos por alto las leyes matrices gran-colombianas —, recoge el mismo principio, la misma afirmación. "Todos los extranjeros de cualquiera nación serán admitidos en Venezuela. Así como están sujetos a las leyes del Estado que los otros ciudadanos, también gozarán en sus personas, y propiedades de la misma seguridad de éstos; sin que por esta disposición quedan invalidadas, ni alteradas aquellas excepciones de que disfrutaban, según los tratados vigentes". Es el artículo 218 de la Carta Fundamental

Nuestra Primera "Ley de Extranjeros"

La disposición constitucional, sin duda, era amplia y generosa. Tanto, que consideraciones de interés nacional hicieron pensar que aquella garantía podía resultar peligrosa. No era conveniente desarmar a las autoridades ante el deseo irrestricto de inmigración que en determinado momento podían tener elementos perniciosos a la vida social. Surge la pugna entre los dos principios que han combatido incesantemente en nuestra doctrina y en nuestra política inmigratoria: la aspiración a poblar el País, como necesidad fundamental, y el interés excepcional (excepción que amplía imprudentemente ha venido casi a convertirse en regla) en no recibir a quien pueda hacer daño.

Este último principio comenzó a imponerse en los primeros tiempos de la Repú-

blica y su interpretación desmedida constituye todavía poderoso óbice al desarrollo de una efectiva corriente inmigratoria. Pero, en vez de surgir una reforma constitucional, el cambio de actitud halló cabida en una disposición legislativa. El 15 de mayo de 1845 decretó el Congreso una Ley, que viene a ser algo así como nuestra primera "Ley de Extranjeros" o Ley reglamentaria del art. 218 de la Constitución. No lleva membrete especial y su contenido reza así: "Los extranjeros de que habla el art. 218 de la Constitución son aquellos que de ninguna manera pueden ser perjudiciales a los intereses de la República. La declaratoria en los diferentes casos que ocurran, corresponde al Poder Ejecutivo".

La Constitución no autorizaba aquella reglamentación. No se hacía entonces, como se hace hoy, ninguna referencia al disfrute de las garantías dentro de los límites que "determina la Ley". Por lo demás, la proclamación de la apertura del territorio a los habitantes del Mundo, ha desaparecido de nuestra Ley Constitucional. Restringir un precepto constitucional no correspondía al legislador ordinario; y menos aún remitir el cumplimiento del precepto a lo que estableciera el Poder Ejecutivo.

Indeseables los jesuitas "de ambos sexos"

Si, pues, con buen fundamento puede considerarse inconstitucional la Ley de 15 de mayo de 1845, hoy que aplicar la misma consecuencia a su hijo ejecutivo, el Decreto de 31 de agosto de 1848. A los siete meses del "fusilamiento" del Congreso, el Presidente Monagas interpretó la disposición legislativa —intérprete a su vez y no legítimo de la Constitución— declarando "perjudiciales a los intereses de la República" y como tal "inadmisibles" a los "jesuitas de ambos sexos". La disposición, en su lenguaje es pintoresca, por lo que no puedo resistir al deseo de insertarla íntegra, tomándola del folleto del Dr. Zuloaga. Es de observar, dentro de ella, que aunque estuviera o hubiere estado alguna vez en vigencia legítima, no están comprendidos en la expulsión los jesuitas venezolanos, si los hubiere, sino los jesuitas extranjeros. Dice así el famoso Decreto:

"José Tadeo Monagas, Presidente de la República de Venezuela, etc. etc.

"Examinando con la mayor detención, lo expuesto por el Gobernador de esta Provincia sobre los males que trae a la República, la introducción de individuos pertenecientes a la Orden de Regulares de la Compañía de Jesús, y teniendo a la vista lo relativo a di-

cha Compañía en algunos países; en uso de la facultad que me concede el parágrafo del artículo único del Decreto Legislativo de 15 de mayo de 1845,

"Decreto:

"Art. 1º Se declaran perjudiciales a los intereses de la República y como tales no serán admitidos en ella, a los extranjeros de ambos sexos pertenecientes a la Compañía de Jesús, cualquiera que sea la denominación que hayan tomado.

"Art. 2º Los individuos a quienes se refiere el artículo anterior, que llegaren a nuestro territorio, si fuere por puertos se les hará reembarcar por el mismo buque en que llegaren, o en el primero que salga para el extranjero, y si vinieren por tierra, se les hará volver inmediatamente para el lugar de su procedencia.

"Art. 3º En cualquier tiempo que se descubra que alguno de dichos individuos se ha introducido en el País, ocultando su carácter o de otro modo clandestino, se le hará salir de él tan pronto como se haga el descubrimiento.

"Art. 4º Los Gobernadores de Provincia, dictarán las órdenes convenientes, para que se vigile de la introducción de los individuos de que trata este decreto en el territorio, y se les haga salir como queda dispuesto; y vigilarán por sí para que sean cumplidas, usando al efecto de cuantos medios le franqueen las leyes para hacerse obedecer.

"Art. 5º El Secretario de Estado de los Despachos del Interior y Justicia, queda encargado de la ejecución de este decreto, del cual se dará cuenta a la próxima legislatura.

"Dado, firmado de mi mano, etc. etc.

"José Tadeo Monagas.

"Ramón Yepes".

La Constitución de los Jesuitas prohíbe la existencia de Ordenes F e m e n i n a s anexas. Valdría la pena conocer el informe del Gobernador de la Provincia que sirve de motivación del Decreto.

Derogación definitiva del Decreto.

He expresado en las líneas anteriores mi sincera opinión sobre la inconstitucionalidad del Decreto. La Ley que lo basó, y él mismo, constituyen una restricción no prevista ni autorizada por la Constitución, a las garantías que ella establece. Pero si pudiera prestarse a discusión este punto, como materia de interpretación, existen normas posteriores cuya definitiva y categórica derogatoria no ofrece margen para ninguna duda.

No es necesario recordar que el Decre-

to, interpretativo de la Ley de 1845, venía a referirse a través de ésta, a la interpretación del artículo 218 de la Constitución de 1830, y que la disposición que éste contenía se halla desaparecida en la actualidad, desapareciendo forzosamente con ella sus anexos e interpretaciones. Pero hay algo todavía más concluyente.

Nuestro proceso legislativo en materia de extranjeros empezó como empieza generalmente la legislación sobre cualquiera rama administrativa: por textos dispersos, nacidos al calor de cada circunstancia. Así fueron aglomerándose disposiciones diversas. Podríamos citar, por ejemplo, escogiéndolas entre muchas, la Ley relativa a indemnización de Extranjeros de 6 de marzo de 1854, o el Decreto del General Crespo sobre los extranjeros y las contiendas electorales. Pero, poco a poco, va esbozándose una tendencia a la unificación. Ya en 16 de abril de 1903 surge una Ley de Extranjeros: y cabe advertir que la Constitución Federal del 64 había introducido la posibilidad restrictiva legal, mediante el principio de que la Ley determinaría los derechos que corresponden a la condición de extranjero. Esta Ley se denomina como la Ley "que define los deberes y derechos de los extranjeros en Venezuela", y junto a ella conservan su vigencia, normas sobre la admisión de extranjeros, modo de comprobar la nacionalidad extranjera, etc. En 1912 se dicta un Decreto sobre Reclamaciones Extranjeras; en 1915 una Ley de Extranjeros, que deroga la de 1903. El 21 de junio de 1918 se dicta una Ley especial sobre Admisión y Expulsión de Extranjeros. Ambas, la de 1915 y la de 1918, son derogadas por la Ley de Extranjeros de 24 de junio de 1919.

El 10 de julio de 1923, con la promulgación de la Ley de Extranjeros de aquella fecha, se da un paso decisivo en el camino de la centralización y unificación legislativa de la materia. Su artículo 51 establece: **"Se deroga la Ley de Extranjeros de veinticuatro de junio de 1919, y cualesquiera otras disposiciones que se hubieren dictado sobre el particular"**. ¿Está, o no, claro y categórico el pensamiento del legislador? La misma disposición fué dictada, también, en el artículo 51, por la Ley de Extranjeros de 23 de julio de 1925, que derogó la anterior. Y así quedó definitivamente muerto todo intento de vivificar el Decreto de 1848, sin que de tan terminante derogatoria pueda ser excluida disposición ninguna que se encaminara a reglar la condición jurídica de los extranjeros ante el Estado venezolano.

El Decreto de José Tadeo Monagas expulsando a los jesuitas extranjeros fué dado en virtud de una ley sobre extranjeros (interpretativa del precepto constitucional relativo a la admisión de extranjeros): y por tanto, si alguna existencia todavía tenía, quedó finiquitado y sepultado en la Historia.

Tal intención unificadora del legislador es de una inmensa significación práctica. Mediante ella los extranjeros que quieran ingresar a Venezuela no tienen que perderse en una búsqueda imposible por los sesenta tomos de la vieja Recopilación de Leyes y Decretos. Les basta adquirir un librito pequeño y manuable en el que, para mayor facilidad, se acostumbra editar en cuatro idiomas el texto de la Ley de Extranjeros y de su Reglamento, únicas disposiciones que en el País rigen la admisión de extranjeros al territorio nacional.

Por ello la Ley de Extranjeros de 1932, y como ella la de 1937, vigente, establecieron en su artículo 1º: "El territorio de los Estados Unidos de Venezuela está abierto a todos los extranjeros, salvo las limitaciones y restricciones que se establecen en la presente Ley, o en sus Reglamentos". Sólo en dicha Ley y en sus Reglamentos están, por consiguiente, enunciadas o referidas las limitaciones y restricciones sobre admisión de Extranjeros, con vigencia en la República.

Una Momia para Museo Histórico.

La pretendida vigencia del Decreto de José Tadeo Monagas de 31 de agosto de 1848 es, por lo tanto, un mito. Háblese cuanto se quiera en contra de los jesuitas, que siempre estarán a favor de ellos la elocuencia de su vida apostólica, el valor edificante de sus obras y el testimonio de quienes les conocen y han podido calibrar sus virtudes; pero no se pretenda alegar un fementido legalismo, con la invocación de un precepto que no existe. Muchos, es probable, habrán creído de buena fe en la vigencia del Decreto: espero haber dejado desvirtuado este error, evidenciada como queda la absoluta inexistencia actual (si es que no fué nulo *ab initio*) de aquel mandato gubernativo. El Decreto de 31 de agosto de 1848 es una momia para el museo histórico de nuestro Derecho Político y Administrativo.

Caracas: 29 de junio de 1945.

RAFAEL CALDERA.

LA TERCERA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

LA TERCERA CONFERENCIA DE AGRICULTURA ¿Qué es la Tercera Conferencia Interamericana de Agricultura? Tal se pregunta el ciudadano atareado que ve constantemente en noticias cablegráficas, comunicados de prensa y titulares diversos, el nombre de la reunión internacional que próximamente se celebrará en Caracas. Nuestra capital va a ser, por primera vez, sede de una gran conferencia internacional de gobiernos, continuadora de las de Washington y Chapultepec. La escogencia de nuestra urbe del Avila como centro para reunión de esa naturaleza e importancia, no podía pasar inadvertida para el público. Menos para el Gobierno Nacional, quien ha puesto todo su empeño en que dicha reunión sea verdaderamente fructífera, tanto para el mayor acercamiento de los pueblos americanos, como para la obtención de los mejores resultados en la producción e intercambio de productos agrícolas durante la etapa de la posguerra.

No existían precedentes de semejantes asambleas en nuestro medio, de ahí que los primeros pasos del Gobierno Nacional se han concretado a crear un Comité Organizador de la Conferencia de Caracas, integrado por personalidades de nuestro mundo oficial directamente conectadas con las actividades económicas del país en razón de sus funciones. Comité presidido por el doctor Angel Biaggini, Ministro de Agricultura y Cría, y cuyo Secretario General es el señor don Manuel Arocha, diplomático venezolano de larga actuación como representante de su patria en Europa y América, y como funcionario durante 16 años de la

Liga de Naciones. Ardua ha sido la labor de la Secretaría General, puesta en manos tan expertas: escogimiento y preparación del personal; organización del Archivo y Biblioteca especiales; redacción del Reglamento de la Oficina, del Reglamento de la Secretaría de la Conferencia y de las Reglas de Procedimiento Interno de la Conferencia; redacción de los proyectos de Agenda, sometidos oportunamente a la Unión Panamericana; discusión y elaboración de ponencias y proyectos de resoluciones; confección de películas de carácter informativo y científico acerca de nuestra agricultura; consultas con las instituciones nacionales y los especialistas en materias agrícolas, redacción y despacho de una vasta memoria sobre la ejecución, por parte de Venezuela, de las resoluciones tomadas en la Segunda Conferencia; planificación y estructuración de los múltiples organismos y servicios de la Conferencia; y particularmente, la publicación de una serie de "CUADERNOS VERDES", los más de ellos libros y no cuadernos como indica la modesta denominación, en los cuales se han dado a conocer importantes estudios relacionados con la agricultura, la economía, la fauna, la flora, la etnología del país. Entre tales "CUADERNOS VERDES" merece especial mención el número 15, Etnografía de los Indios Guaraúnos, del cual es autor Monseñor Fray Angel Turrado Moreno, antiguamente Fray Gaspar María de Píñilla dos nombres distintos y un solo autor verdadero, hecho que ha originado recientemente más de un curioso y precipitado comentario.

Desde el famoso Congreso de Viena, las reuniones internacionales, sean de carácter político o económico, han tenido una fama de suntuosidad y fiestas, un carácter tal de jubiloso espectáculo, qué, para la generalidad de las gentes, así se hayan logrado en ellas apreciables conquistas en el órden del derecho público, aparecen más caracterizadas por el aspecto superficial de los agasajos que por el fundamental de las realizaciones. La Tercera Conferencia Interamericana de Agricultura, cuyas sesiones se iniciarán el 24 de Julio próximo, será, disciplinado y consciente, de cooperación común del conocimiento, la buena voluntad y fè de los representantes de los gobiernos americanos para la resolución de inminentes problemas de la postguerra relacionados con la agricultura y economía continentales.

La época misma en que la Conferencia se celebra señala su propio carácter. Problemas técnicos de carácter económico, normalmente estudiados por los departamentos correspondientes de cada país, mal podrían ser tratados; y, en efecto, todos los temas que la Agenda definitiva de la Conferencia contiene, son de carácter emergente. Seis temas fundamentales, cada uno de los cuales se encargará de estudiarlo una Comisión, constituyen la arquitectura de la Agenda. Dichos temas se encuentran subdivididos en sub-temas, todos los cuales comprenden puntos de primordial y urgente importancia. He aquí el texto de dicha Agenda:

AGENDA DE LA TERCERA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

LA AGRICULTURA Y LA POSGUERRA

PRIMERA COMISION

LA MONEDA Y LA AGRICULTURA

1.—Estudio de las recomendaciones de la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas celebrada en Bretton Woods, New Hampshire, y de la Conferencia Técnico-Económica Interamericana.

- a) Acuerdo sobre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, y su significación en el desarrollo agropecuario de las Américas.
- b) Estabilización internacional del sistema monetario.

2.—Crédito Agrícola.

- a) Organización y desarrollo del crédito agropecuario y forestal.

- b) Constitución de un fondo interamericano de crédito agropecuario.

SEGUNDA COMISION

CULTIVOS E INDUSTRIAS ACTUALES Y

SU ADAPTACION EN LA POSGUERRA

1.—Situación actual y perspectivas futuras de la producción, aprovechamiento y distribución de productos de primera necesidad para el comercio internacional tales como trigo, café, azúcar, algodón, fibras de lana, arroz y aceites vegetales.

2.—Situación actual y perspectivas futuras de aquellos cultivos cuya producción se ha incrementado en el hemisferio occidental durante la guerra, a saber: el caucho, la quina, los insecticidas, las plantas medicinales y los aceites esenciales.

3.—Estudio de las medidas internacionales existentes para promover la producción y distribución ordenada de los excedentes agropecuarios para que tanto el productor como el consumidor reciban mayores beneficios.

TERCERA COMISION

ALIMENTOS Y MATERIAS PRIMAS

1.—Mejoramiento de los sistemas de producción de alimentos de importancia fundamental y de otros bienes económicos.

- a) Creación de organismos para coordinar la producción.
- b) Medidas para realizar el aprovechamiento máximo de los recursos vegetales, teniendo en cuenta su conservación y las ventajas comparativas que puedan derivarse de su explotación.

2.—Aumento en el consumo de alimentos y de materias primas agrícolas.

- a) Distribución y aprovechamiento de los excedentes agropecuarios en la actualidad y en la posguerra.
- b) Medidas para mejorar la alimentación rural y urbana, incluyendo el estudio de dietas balanceadas utilizando los alimentos disponibles.

3.—Cooperación técnica interamericana para perfeccionar los sistemas de producción y consumo; su relación con la cooperación internacional, especialmente en lo relativo a la Organización sobre Alimentación y Agricultura.

CUARTA COMISION

MERCADOS Y TRANSPORTES

1—Transporte. Facilidades al comercio internacional de productos agropecuarios en la posguerra.

- a) Desarrollo de los medios de transporte y estudio de los efectos que sobre la economía americana traerá el transporte aéreo de productos agrícolas.
- b) Fomento de los servicios para el mercado de productos agropecuarios, tales como almacenamiento, clasificación, beneficio y conservación.
- c) Creación de las facilidades para almacenar productos, que permitan ponerlos en el mercado ordenadamente.

2—Cooperación técnica interamericana para el desarrollo de los medios de distribución y mercado de productos agrícolas; su relación a la cooperación internacional en lo relativo a la Organización sobre Alimentación y Agricultura.

3—Acción conjunta de las Naciones Americanas en aquellas cuestiones del comercio internacional que puedan afectar los intereses económicos de parte o de la totalidad de los países del Continente Americano.

- a) Organizaciones comerciales interamericanas para satisfacer las demandas del Continente.
- b) Política arancelaria.
- c) Convenios comerciales.

QUINTA COMISION

MIGRACIONES AGRICOLAS EN LA POSGUERRA

1—Colonización.

- a) Traslado de masas rurales de zonas

de fuerte concentración demográfica a regiones deshabitadas.

- b) Principios de legislación en materia de colonización nacional e internacional.

2—Selección y control adecuados de la inmigración de la posguerra y su aplicación a la agricultura.

SEXTA COMISION

ESTADISTICA AGRICOLA

1—Mejoramiento de los sistemas de preparación de las estadísticas agrícolas en las Repúblicas Americanas, especialmente las referentes a la producción agrícola, al comercio, a la climatología, etc.

2—Medidas que deben adoptarse para la formulación de estadísticas en los países americanos, con objeto de que éstos se presenten con toda oportunidad.

3—Censos agropecuarios.

Basta con darle al temario de la Conferencia de Caracas una rápida ojeada, para darse cuenta del carácter marcadamente económico y financiero de la misma. Sin duda el estudio de asuntos de tan vital interés para todos los países del Continente, verificado a la luz de tantos, tan distintos y bien formados criterios, aportará muchas luces y prácticas fórmulas para resolver dichos problemas, en bien y progreso de las economías de todos nuestros pueblos.

Anticipamos un sólido de bienvenida a los representantes de los países amigos, que serán nuestros huéspedes en julio. Que el Dios de las Naciones, vigilante siempre sobre el destino de esta América, bautizada cristiana por su descubridor, ilumine las decisiones de los ilustres visitantes.

Dr. Luis Beltrán Guerrero

LA TRAGEDIA DE POLONIA

Hay naciones que traen a la Historia un triste destino. Mientras algunas surcan los tiempos con apacible bonanza y otras, tras largas tempestades y algunos naufragios, anclan en el puerto, no faltan pueblos que, zarandeados por los aletazos del huracán y embestidos por furiosos oleajes, siguen naufragio tras naufragio, sin conseguir avistar en el lejano horizonte ni cielos más benignos ni mares más tranquilos ni puertos de acogedora calma. Entre esos pueblos ocupa puesto de indisputada primacía, el noble pueblo polaco.

Polonia mártir. Ese título se le ha dado al pueblo de Polonia. Y es que apenas se retiran unos verdugos, consumado su atropello e injusticia, se presentan otros con clavos más puntiagudos y garfios más desgarradores. Son verdugos de refresco.

Nosotros, la generación de este siglo, hemos visto a Polonia rompiendo con energía las cadenas de esclavitud, forjadas por tres colosos y, apenas nacida a la vida, sucumbir brutalmente entre las garras del águila nazi y las zarpas del oso comunista; agitar violentamente su cabeza ensangrentada como su suprema convulsión de defensa vital para caer otra vez en un agotamiento pre-nuncio de fatal agonía. No pretendo hacer la historia de esa querida y noble nación. Pero sí quiero destacar un hecho que la persigue como una sombra fatal.

Los repartos. Tras una vida brillante y sumamente agitada, cae Polonia como botín de presa entre las naciones que la rodean. El 5 de agosto de 1772 perdió la Galitzia Oriental, el antiguo territo-

rio lituano y la Prusia Occidental en manos de Austria, Rusia y Prusia. Así mediante este despojo, Polonia quedaba reducida a un quinto de su población y un cuarto de su territorio.

No se sació el hambre de los saqueadores con tan opíparo convite. Tras manejos inconcebibles, donde la mentira y el terror jugaron papel preponderante, a las tres de la madrugada del 23 de Setiembre de 1793 se firmó otro tratado que, para los patriotas polacos, no era más que un pacto de esclavitud. Prusia ocupó la Gran Polonia y Rusia las provincias orientales desde Livonia hasta Moldavia. Así quedaba reducida la víctima a un tercio de sus originales dimensiones y a una población de 3.500.000 de habitantes.

Pero la insaciable voracidad de los saqueadores no se sentía satisfecha. En vano Kosciuzko, Kollontag y Potocki pusieron al servicio de su patria desbaratada, todo el entusiasmo de su corazón y la sangre generosa de sus venas. Tras gloriosas victorias al fin sucumbieron a la fuerza bruta de sus adversarios. Prusia arancó la Podlaquia y Mazovia con Warsovia; Austria se llevó la pequeña Polonia con Cracovia; Rusia se adueñó de Lituania. En Enero de 1796 se ejecuta el tratado de 1795 quedando borrado del mapa de Europa el reino de Polonia que, sólo después de un siglo, había de reaparecer entre torrentes de sangre.

Resurrección y muerte. El tratado de Versalles (28 de Junio de 1919) reconoció el nuevo Estado de Polonia que se había declarado independiente. Las estadísticas de 1931 daban a esta nación

una población de 31.927.773 regada en una superficie de 388.390 kilómetros cuadrados.

Apenas había gozado del sueño de libertad por veinte años, cuando los tradicionales enemigos; de nuevo se preparaban para el inicuo despojo. Invadida por Alemania el 19 de setiembre de 1939 sucumbió rápidamente al poderío nazi y a la puñalada traidora que le asestó de nuevo la pérfida y comunista Rusia. Entre Hitler y Stalin, dictadores omnímodos de dos estados totalitarios, se repartieron la patria de Kosciusko, quedándose Alemania con 22.500.000 habitantes y Rusia con 12.775.000. Terminada esta guerra, la situación de Polonia es caótica y sombría tal vez más que nunca en su historia.

Polonia y el Catolicismo. Quien lea la historia de Polonia, pronto echará de ver que su vida está animada por el espíritu cristiano más intenso. Cuando el Duque Miecislao, casado con Dobrawa, hija de Boleslao I de Bohemia, se convirtió al Cristianismo y se hizo bautizar en 966, gran número de súbditos siguieron su ejemplo. Más tarde monjes benedictinos y camaldulenses se propagaron por Polonia; el año 1.000 se erige el arzobispado de Gnesen y luego el cristianismo llega a formar parte del espíritu nacional. En los claustros benedictinos, en los palacios de los reyes y nobles, en los pueblos y aldeas, brota la santidad. San Otto, Obispo de Bamberg, San Casimiro rey, San Wlodimiro, San Jacinto, San Josafat, San Andrés Bobola, San Estanislao de Kostka... son unas cuantas flores de ese frondoso jardín.

Una de las notas más simpáticas de su espíritu religioso ha sido la devoción a la Virgen. Sus héroes la bordaron en las banderas, sus hijos la han invocado siempre con fervor y en sus desastres máximos siempre ha brillado la reina de Czestochowa como la estrella de la dulce esperanza.

Rudas luchas ha tenido que sostener Polonia para defender su fe cristiana; ha sido asaltada ferozmente por sus tradicionales enemigos. A pesar de todo se ha mantenido fuerte como lo demuestran estos recientes datos:

Católicos	20.760.100	o sea el 64,8%
Católicos Griegos	3.336.200	o sea el 10,4%
Ortodoxos	3.762.500	o sea el 11,8%
Judíos	3.113.900	o sea el 9,8%
Protestantes	835.200	o sea el 2,6%
Otras religiones	197.900	o sea el 0,6%

Ciencia y arte. A pesar de las circunstancias terribles en que ha vivido, prohibida la lengua nativa, siempre sometido a la opresión y siempre casi asfixiadas sus ansias de cultura y belleza, ha sido notable el contingente de sus hijos que desfilan coronados por el templo de la ciencia y las artes. Un artículo como el presente no tolera sino la escueta enumeración de unos cuantos representantes. En el siglo XVI es cuando rompe la literatura polaca en una espléndida floración. El humanista Martín Kromer escribió una preciosa "Historia de Polonia"; el genio político mayor de Polonia, Andrés Frycz-Modrzejewski estampó sus profundos pensamientos sociales en su obra "De república emendanda" (1551) y no sin razón se llamó el "Horario Cristiano" al jesuita Mateo Sarbiewski, por sus admirables odas latinas.

En el manejo de la lengua materna sobresalen el poeta Kochanowski, sobre todo en sus poesías elegíacas; el jesuita Skarga, con un oratorio varonil, densa y arrebatadora. "Al hablar de las fallas del carácter nacional polaco y al predecir el derrumbe del Estado, admítete la comparación con los profetas del Antiguo Testamento".

Más cerca de nosotros en el siglo XIX no puede menos de citarse al genial poeta Michiewicz y, por más conocido en el mundo latino a Sienkiewicz, cuyo "QUO VADIS" siempre se lee con profundo interés y creciente agrado. En la generación presente Przybyszewski, Wyspianski, Kasproicz, Zeromski, Reimont (Premio Nobel de Literatura 1924) y la poetisa Illakowicz... son unos nombres nada más en la legión que ha cultivado con éxito la literatura.

En otras manifestaciones del saber Polonia presenta nombres que, saltando las fronteras de su patria, se han convertido en figuras internacionales. Copérnico, cuyo centenario (1943) conmemoró SIC, es verdadero genio en las ciencias astronómicas. Chopin no necesita de presentación para ningún amante de la música. Paderewski, antes de ponerse al frente del nuevo gobierno polaco (1919) era mundialmente conocido como pianista genial en todas las gran-

des capitales del mundo. Rubinstein Arturo, mago del piano y otros muchos artistas del primer orden.

Madame Curie, antes de casarse con Pedro Curie era Marja Sklodowski. El radium con su descubrimiento y aplicaciones es el monumento admirable que estos esposos han levantado en el templo de la ciencia. La Historia, Matemáticas, escultura, pintura, presentan obras maestras consideradas por los especialistas como perfectos modelos.

Situación actual. Las garras le han sido arrancadas al águila nazi; por este lado Polonia podría respirar tranquila. Pero en cambio las zarpas del oso moscovita han quedado más agudas que nunca y su sed de conquista es insaciable. Nadie sabe lo que pasa en el noble pueblo polaco. Sólo cabe decir que ha sido brutalmente atropellado por el pueblo alemán y que es actualmente cruelmente vejado por el imperio ruso.

Peligra la independencia polaca.

Peligra la catolicidad polaca.

Peligra el pueblo polaco... Esa es la verdad, por más que la insidiosa política rusa aparente cosa contraria.

Y es bien extraño que, ante la catástrofe de Polonia, la Prensa que tiene a veces una epidermis tan sensible hasta para los menores atropellos, no sienta la menor impresión ante el martirio de toda una nación. ¿Será por que reconocen a Rusia el derecho de ser vedado a su capricho y conveniencia? De ser así la situación del mundo sería desastrosa.

En muchas partes se ha lanzado la voz de hombres prominentes para declarar que la guerra no ha terminado y que entre los pueblos vencedores hay un pueblo que en justicia debería coronarse de laurel y aparecer coronado de espinas. Una injusticia tan monstruosa no puede ni debe tolerarse en la familia humana. Decía recientemente el Cardinal Spellman, Arzobispo de Nueva York: "Los corazones de la nación americana están al lado de Polonia, la que es no sólo una gran nación, sino también un profundo símbolo. Si Polonia crucificada no resurge, no resurgirá tampoco el mundo civilizado".

Nadie dejará de dar el debido alcan-

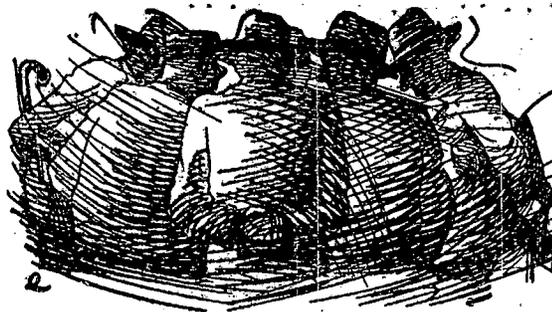
ce a estas palabras por la autoridad del que las pronuncia pero aún es más significativo el documento que los Obispos norteamericanos publicaron al clausurar sus sesiones.

"La Jerarquía americana siente una particular inquietud a causa del inseguro porvenir de la religión en Polonia, en los países bálticos y en otros estados católicos vecinos... Las circunstancias exigen que la Jerarquía sienta el más grande temor por el futuro de una Polonia católica libre. Poderosos tiranos han sojuzgado a Polonia. Pero ella no ha cesado jamás de verter su sangre en defensa de la Santa Causa de la Libertad y de la Fe, nunca ha perdido su espíritu ni sus creencias se han debilitado. Los inhumanos y crueles agresores la atormentan hoy de la más bárbara manera. El cumplimiento de los deberes religiosos es prohibido a todos los polacos y es con frecuencia absolutamente el practicarlos... Los católicos norteamericanos no podrían nunca dolerse bastante, si su país fuera forzado a tomar parte en la descristianización de las naciones católicas históricas".

De creer es que tamaña injusticia no vaya a tomar carta de ciudadanía en las relaciones internacionales. La misma monstruosidad del atropello da lugar a la esperanza. Repetiremos con el Rector de la Universidad Católica de Chile: "Habrá justicia para Polonia". La esperanza de la sabiduría de los gobernantes. Y esperamos sobre todo en la Providencia divina; porque la voz de la sangre clama y sube al cielo, como la sangre de Abel el justo, desde ese calvario de la tierra polaca, donde no han cesado de correr las lágrimas de las mujeres y la sangre de centenares de millares de sus mejores hijos; donde por miles han sido inmolados como víctimas sus admirables sacerdotes, víctimas doblemente sagradas por ser sacerdotes y por ser patriotas y donde su pueblo entero ha sufrido "mil muertes antes de la muerte", en estos cinco últimos años, como antes en sus largos cautiverios de los siglos XVIII y XIX".

Surja el Estado de Polonia, triunfante y glorioso. Lo reclama la justicia, lo necesita la humanidad.

Victor Iriarte



COMENTANDO

FRANCIA sucumbió sin gloria en el campo de batalla; Francia se desintegra sin remedio en sus colonias; Francia se debate en su malestar sin esperanzas. Al desplomarse el ejército francés todo el mundo comenzó a buscar las causas de la catástrofe; no podía hundirse un pueblo de aquella suerte sin tener minadas las bases. Grave debe ser la situación de los hijos de San Luis cuando ni siquiera el dolor de la patria desgarrada ha tenido la eficacia de aglutinar sus espíritus. La disensión interna ha ido minando el Gobierno de liberación y las fuerzas de resistencia.

A su vuelta del destierro las declaraciones de los políticos han sido francamente desalentadoras. Han encontrado a su patria en situación peor de lo que se imaginaban.

Blum, el líder socialista, el creador del Frente Popular en 1936 y causante en gran parte del desastre asegura "que había encontrado en su patria muchas ruinas y suciedad, pero sobre todo suciedad moral y política".

Nadie negará a Eduardo Herriot capacidad para diagnosticar el estado actual de Francia. Repetidas veces Presidente del Consejo de Ministros y Alcalde por más de 30 años de la industrial Lyon, hombre estudioso y patriota acaba de llegar de un campo de concentración. Al cabo de una temporada dirigiéndose a una concentración de correligionarios radical-socialistas decía: "Lo que Francia necesita no es una reforma política sino una reforma moral. Por cierto se necesitan mejoras en un país donde la especulación cuenta más que el trabajo; donde un hombre prefiere gastar dos horas traficando en un mercado negro a hacer dos semanas de trabajo porque así gana igual y quizás más. La gente ha perdido el sentimiento de la lealtad, de la honradez y de la fidelidad a su palabra".

Tenemos pues que en Francia ha habido un desmoronamiento general; lo reconocen todos. Acabamos de leer las palabras de dos prominentes jefes; el uno socialista, Blum; el otro radical socialista, Herriot.

Pero ¿dónde se ha incubado esa enfermedad que así ha robado su energía al alma patriótica de Francia hasta convertirla en una miseria moral? Francia ha gozado durante muchos años de la escuela láica. Acaba de recoger sus frutos. Sin religión y moral los pueblos se hunden.

Moral y luces. . . . Pero el hombre no quiere escarmentar.

SANTUARIOS, IGLESIAS Y CAPILLAS van surgiendo en Caracas al compás de la rápida expansión de la capital. Aunque tal vez fuera más exacto decir **siguiendo un poco a remolque la expansión urbanista de Caracas.**

En el término de veinte años hemos visto surgir o ampliarse notablemente — y tememos no ser a b s o l u t a m e n t e precisos en la ennumeración — el Santuario expiatorio de las Siervas; las Iglesias de San Agustín, Palo Grande, Prado de María, Pagüita, Los Dos Caminos, Cristo Rey y las capillas de Pro Patria, Jardines del Valle, Campo Alegre, Florida, El Conde, la Capilla del Niño Jesús de Prago de las Agustinas; y la capilla de las Siervas de Los Chorros.

Están en proyecto magníficos templos en las Urbanizaciones de San Bernardino, Altamira, El Pinar y Las Mercedes.

Lo más consolador, para nosotros de todo este movimiento es que la Iglesia y concretamente los órdenes religiosos no han olvidado los barrios obreros: Además de la obra del Padre Odriozola en Cristo Rey, van surgiendo capillas en Los Flores de Cotia, Lidice, Puerto Rico, Tiro al Blanco. Y existen proyectos concretos muy laudables para erigir escuelas-capillas en los barrios de El Retiro y Cementerio muy amenazados por la propaganda protestante.

No se han hecho estas obras para que los hombres las vean y las claben; pero no estaría mal que los que tan gratuitamente murmuran de la obra de los religiosos, meditarán quiénes han sido los que han fomentado y levantado en su mayor parte a

fuerza de ingentes esfuerzos y sacrificios estas Iglesias y capillas: las elegantes y las humildes; las de los barrios aristocráticos y las de los barrios obreros.

NO SABIAMOS QUE FUERA UN DELICTO. Pero al parecer lo es. El *Nacional* del día 28 de junio se queja en primera página del auge que están tomando los colegios, escuelas normales e institutos regentados por religiosos.

Habíamos oído siempre decir de la necesidad de la culturización del pueblo venezolano. De tanto abusar de tópicos manidos nos íbamos creyendo retrógrados y oscurantistas. Ahora resulta que es un peligro el auge de los colegios católicos; y un pecado de lesa patria el enseñar al que no sabe. ¿Quién los entiende?

Hemos oído decir siempre que faltan maestros, faltan escuelas, faltan sacerdotes, faltan iglesias.

Pero la observación es muy razonable. Los que están contra la Iglesia católica, a pesar de proclamarse católicos; los que te-

men a la instrucción religiosa en las escuelas; los que odian a Cristo y desearían un pueblo religiosamente ignorante, fácil presa de las propagandas materialistas, temen — justamente — de los institutos religiosos.

Entendemos perfectamente la razón de ese —al parecer— paradójico recelo.

Hay también una malicia refinada o una ignorancia culpable en quien trata de ilustrar al pueblo y habla con intencionado simplismo de los religiosos extranjeros. ¿Ignora el articulista que existen también religiosos venezolanos? Ignora que sólo la Compañía de Jesús cuenta con cuarenta jesuitas venezolanos? Sin duda que el informador olvidó este gravísimo aspecto del asunto. ¿Qué argumento esgrimirá en día fatídico, que normalmente no tardará veinte años, en que todos los jesuitas que actúen en Venezuela sean Venezolanos, como sucede en los países hermanos de Colombia, Méjico, Ecuador, Chile o La Argentina?

Evidentemente: ese día será el caos; el fin de mundo.

MONSEÑOR MONTEDEOCA Y LOS JESUITAS

Neciamente se ha querido presentar a Mons. Montesdeoca como víctima de los Jesuitas. Amó siempre a los Jesuitas, se dirigió con un Jesuita hasta el fin de su vida heroica. - Véase lo que escribió de la Compañía de Jesús en una de esas repetidas ocasiones en que se ha tratado de calumniarla en Caracas.

"Campean en los escritos de los enemigos de la Compañía en Venezuela los dictados ofensivos y los más injuriosos dicerios. Con grosera desvergüenza se llama a la Venerable Orden del Gran Patriarca de Loyola "diabólica organización" y a los jesuitas se les pinta como fomentadores de todas las pasiones y de "de ocultos y tenebrosos manejos". En suma, son dichos escritos un tejido de injurias adornado con frases redondeadas y patrioterías declamaciones. Pero como ha sucedido a todos los enemigos de la insigne Orden, no pueden probar una sola de las calumniosas imputaciones que le enrostran. Repiten los dichos ajenos, tantas veces refutados por la verdadera crítica histórica de los hechos.

"Para terminar hago constar, para los lectores que no me conocen, que no tengo ningún interés personal en defender la Compañía de Jesús, pero que sí puedo hablar de ella porque la conozco bien. Conozco su historia y sus constituciones, conozco la vida y las costumbres de sus miembros, pues durante siete años tuve oportunidad de estudiarla y apreciarla. Estúdiendola así sus enemigos de Venezuela, y si quieren sentar plaza de escritores bien intencionados, antes de dar a luz nuevos escritos sobre el particular, lean despacio las cien y más obras de sana historia sobre esta combatida e invicta Orden, que lleva a través de los siglos, como gloriosa garantía de su inocencia y de sus grandes merecimientos, el amor, el respeto y la admiración de los verdaderos buenos, y el odio, la calumnia y la persecución de los corrompidos y de los sectarios".

(Del folleto intitulado: "Los Jesuitas. - Párrafos de Historia para los que buscan la verdad y aman la justicia. - Pbro. Salvador Montes de Osa. - Barquisimeto: 3 de mayo de 1925. — Emp. El Heraldo. - Barquisimeto, 1925).

EL PRIMER CONGRESO INTERAMERICANO DE EDUCACION CATOLICA

El autor de este artículo asistió al Congreso como Delegado Oficial de Venezuela, tocándole el honor de presidir la Subcomisión Técnica de la Educación.

INAUGURACION

EL suntuoso teatro Colón de Bogotá re-
bosa luz y selección de público.

En el escenario se apiñan hermanados,
con algarabía de trópico, los vistosos colores
de 21 banderas.

¡América está presente!

¡América Católica!

Del Septentrión y del Mediodía un ideal,
límpido con fulgores de espada, congregó
en suelo colombiano a los representantes
católicos de todo el Continente, agujonea-
dos por la misma inquietud. El ideal: re-
sumirlo todo en Cristo. La inquietud: los
jóvenes de América.

Todas las Naciones de América — a
excepción de Panamá — se encuentran re-
presentadas en el escenario, cuyo fondo
queda consagrado por el arco-iris de los
estandartes.

Han sido cuidadosamente escogidas las
delegaciones. Paladines avezados a la tarea
de forjar hombres. Entre ellos hay verda-
deras notabilidades: figuras conocidas de
extremo a extremo del Continente. El ex-
quisito humanista quiteño, P. Aurelio Espino-
sa Polit, profundo conocedor de la cultura
greco-latino, portavoz en Latino-América
del alma mansa de Virgilio. Y el P. Félix
Restrepo, el académico de la lengua e in-
fatigable forjador de la Universidad Jave-
riana y, actualmente, su Rector Magnífico.

Y el P. Silva, presidente del Consejo de
Educación de Buenos Aires... Y la insigne
educadora de Río de Janeiro, Laura Jaco-
bina Lacombe... Imposible enumerarlos, a
todos. Entre las Delegaciones, resultan las
más nutridas las del Brasil y Méjico.

Especial solemnidad reviste la inaugura-
ción. Van tomando la palabra el Arzobispo
Primado, Monseñor Perdomo, el P. Restre-
po... El sillón presidencial está vacío: la
sublevación del Panóptico, aún no sofoca-
da, retiene en su palacio al Presidente Ló-
pez, cuyo discurso figuraba en el programa.
Se lee una esquila en que el Presidente
presenta sus excusas.

El numeroso público, al final del acto,
va aplaudiendo a las distintas Delegacio-
nes.

En su magistral discurso, de corte aca-
démico, bosqueja el P. Restrepo la futura
actividad del Congreso y su significado en
la hora actual.

"...Y sin embargo, todos sentimos que el
mundo de nuestros años floridos está muer-
to; que un nuevo orden de cosas se avci-
na; que el silencio sucesor de los atrona-
dores bombardeos no es el silencio de las
tumbas sino el de las noches tormentosas,
momentos antes de reventar la aurora. To-
dos sentimos que no tenemos tiempo que
perder, porque los hechos se precipitan con

la seguridad ineludible de las fuerzas cósmicas, sobre el mundo desolado.

América está en pie, y por lo mismo que ha sido la menos afectada en la catástrofe, siente que es la más obligada a contribuir a la reconstrucción del mundo...

América está en pie; América cristiana va acercarse la marea de la impiedad y del materialismo y se prepara a contenerla. Pero sólo hay un medio para lograr tan difícil empresa: la unión..."

ORIGEN Y SENTIDO DEL CONGRESO

La feliz iniciativa de celebrar en Colombia el Congreso de Educación, germinó espontánea de dos instituciones católicas: la Universidad Javeriana y la Confederación de Colegios Católicos. Era natural, lógico... Vivimos una hora crucialmente trascendente. En esta post-guerra, más nutrida de sombras que la misma guerra, pululan los problemas y peligros internacionales. De ahí el afán de los pueblos por buscar soluciones "internacionales". Se aspira a estrechar vínculos irrompibles, más allá de todo estrecho egoísmo de frontera patria, precisamente para asegurar la existencia misma de esas fronteras.

¿Había de quedar marginada la Iglesia Católica, en esta solemne hora de la Historia? ¿Ella, la más antigua. "Internacional" de Dios?

Celebrar un congreso Interamericano nada tiene de ajeno a la estructura de la Iglesia. Hermanarse vieron los Concilios hombres de todas las latitudes, cuando la herejía hendía su acero en las huestes cristianas. Y ella, desde la alborada misma de la Religión!

Católicos, ecunémicos, internacionales — o por mejor decir: "supranacionales" — son esencialmente los problemas e instituciones de la Iglesia: también sus glorias! Es, pues, un Congreso de esta índole fruto maduro de la "psicología católica": germinó en Bogotá; bien pudo haber britado en Buenos Aires o en La Habana.

En esta hora, cargada de borrascas, el Congreso está llamado a representar "la solución católica" en el campo educacional. Antigüedad veneranda de principios y experiencias, pero vertidos en el molde inquieto de nuestro siglo, y bajo la torrencial luz de América joven!

ORGANIZACION

Sin pérdida de tiempo, se dió el Congreso a sus tareas, con febril actividad y

dentro de la más pulcra organización.

Los diversos temas de estudio, se distribuyeron en siete Comisiones, algunas de las cuales comprendían, a su vez, varias sub-comisiones.

No podían ser más palpitantes los problemas propuestos:

I) Creación de la Obra de los Congresos Interamericanos de Educación Católica: su utilidad; su estatuto; su financiación.

II) Creación del Comité permanente Interamericano de Educación Católica: su conveniencia; sus estatutos; su financiación.

III) Fundación de un Organó de publicación: su redacción; su extensión; periodicidad; financiación; colocación.

IV) Modo de organizar la campaña antimaterialista y antinaturalista.

V) Educación anticomunista y contra el Protestantismo.

VII) Uniones nacionales de Educación Católica.

VII) La educación e instrucción católicas.

VIII) Intercambio de alumnos y profesores: conje de títulos.

IX) Defensa de los derechos de la educación en todos los países.

X) Formación de profesores católicos.

XI) Pensum y programas en América.

XII) La radio educacional en América.

XIII) Cine educacional en América. Filmmadores católicos.

XIV) Scoutismo interamericano católico; excursiones de acercamiento.

XV) La educación del obrero en América, mediante los educadores católicos y la instrucción secundaria para la industria, el comercio, el artesanado.

Una vez elaborados los estudios, eran ampliamente discutidos en la Asamblea General que tenía lugar en el Foyer del Teatro Colón, con asistencia de todos los Congresistas y de numeroso público-observador.

Nota típica de este Congreso fué la clara franqueza con cada Congresista expresó sus sentimientos y opiniones, al mismo tiempo que la armonía, nunca rota, que reinó en los debates.

FRUTOS DEL CONGRESO

El Congreso es una semilla sembrada en suelo americano. Imposible prever todavía el alcance de su empuje germinador. Nos es dado, sin embargo, enumerar, desde ahora, algunos frutos, tangibles e inmediatos.

El mutuo conocimiento y acercamiento.

Es de los más preciosos resultados del Congreso. Educadores católicos de América,

animados de los mismos ideales, herederos de la misma tradición, permaneceríamos in-comunicados tras una barrera, más densa que los distancias materiales: no nos conocíamos. El Congreso ha sido ese puente espiritual, el lazo, el apretón de manos.

Conciencia de nuestra fuerza. Con este acercamiento ha brotado otro fruto: la conciencia clara, nítida, de lo que somos y valemos en América. Una ola de optimismo sacudió a los Congresistas, cuando, a través de estadísticas y minuciosas relaciones, de los Delegados, pudimos comprobar que la Educación Católica en América, lejos de marchitarse, representa una fuerza viva, imprescindible, cada vez más pujante. Tal fué la conclusión granítica que arrojaron las encuestas. Si se exceptúan algunas pocas Naciones —las menos en número y de más escasa población— la Educación Privada en América goza de libertades y privilegios. Se le reconoce su valor y se le presta decidido apoyo. Recuérdese el caso del Brasil, del Canadá.

La obra educadora del Catolicismo en América es una realidad insoslayable. Es una consecuencia lógica del origen y gestación de estos Pueblos americanos en el seno de la Religión. La Iglesia fué la gran Educadora de América: no ha abandonado sus posiciones. Como bien lo hizo notar el Rector de la Universidad Católica Bolivariana, Dr. Félix Henao Botero:

“... La Iglesia educó antes que el Estado llegase; formó la familia en un canon de valores, tan digno como estable; creó las Universidades y Colegios, semilleros de los próceres; enseñó, con sus teólogos la igualdad de la familia humana como hija de Dios, escribió la legislación de Indios, obra cumbre del Derecho Internacional, base de nuestra soberanía; y firmó el acta de la Independencia de todos estos pueblos libres, como corolario de una metafísica que partiendo de Santo Tomás, llegó a través de Suárez y Victoria hasta los virreyes y cabildos. Los fueros municipales tienen origen hispano católico; el acervo de la cultura, greco-latina se filtró a través de Roma, de Salamanca y de Cisneros, hasta Méjico y Perú, el Plata y la Gran Colombia. Sin un aglutinante enérgico como el lenguaje, sin un ligamen eterno como el religioso, hubiera sido imposible fundir tres razas en una: la hispanoamericana, coherente ya, con alma y conciencia continentales...”

CONFEDERACIÓN INTERAMERICANA

Si en realidad somos esa fuerza, ¿por qué

no unirnos interamericanamente en forma efectiva?

Uno de los resultados más sólidos del Congreso ha sido la creación de la Confederación Interamericana de Educación Católica.

Este Organismo, múltiple y complejo, exige, conforme a los deseos de la Santa Sede, el establecimiento previo de las Uniones o Confederaciones Nacionales de los Colegios Católicos. En diversas Naciones es ya un hecho la existencia de esos Secretariados o Uniones, cuyos frutos en el campo educacional han sido abundantes.

La Confederación Interamericana aspira a una unión más amplia todavía: a mantener vinculados entre sí a todos los educadores católicos de América. La Unión con la Confederación Interamericana se realiza a través de los Secretariados o Uniones nacionales.

El resultado será la formación de un único bloque, de un sólo frente de acción, para la defensa de los intereses de la Educación Privada, para el fomento de todo aquello que signifique progreso pedagógico, colaboración. En la unión está la fuerza! No más lejanía espiritual ni barreras entre aquellos a quienes vincula la unidad de ideales, el mismo Credo, la misma sagrada tarea!

La Revista Interamericana de Pedagogía será uno de los medios de vinculación entre los educadores católicos, así como los Congresos periódicos Interamericanos y el Comité permanente. Oportunamente daremos a conocer los pormenores de esta organización.

Acerca de las asociaciones o federaciones de Colegios Católicos, sancionó el Congreso un acuerdo, del cual tomamos el siguiente artículo:

“Encargar a las delegaciones de las naciones americanas que, de acuerdo con los Excelentísimos Prelados, funden donde aún no existan, federaciones nacionales de Escuelas, Colegios y Universidades católicas, secundando en esto los deseos de la Santa Sede;

Encarecer donde ya existe esta federación, la importancia de procurarle una vida activa, fomentando reuniones mensuales y anuales, publicando un boletín informativo, el Bureau jurídico para la defensa de los intereses comunes, y la comisión técnica que enjuicie los proyectos de ley con crítica serena y constructiva y propicie toda iniciativa favorable a la instrucción y educación nacionales”.

Los límites del presente artículo, no per-

miten estudiar con detenimiento otros muchos frutos del Congreso. Esperamos dar pronto a conocer los diversos acuerdos del mismo, reflejo de la labor intensa y sabia que desplegaron las Comisiones...

HOMENAJE FINAL AL CONGRESO

Entre los muchos homenajes con que la Sociedad Bogotana obsequió a los Congresistas, fué singularmente conmovedora y significativa la gran concentración de los alumnos de los Colegios Católicos en el Stadium de la Ciudad Universitaria. Bajo el azul impecable de una limpia mañana Bogotana, fundieron el color de su uniforme doce mil estudiantes católicos. Sobre aquella policromía simbólica —jabrazo de hermanos en la comunión de un supremo ideal!— flotaban al golpe del viento los estandartes de Naciones hermanas. Los Colegios nítidamente alineados, asistieron al Santo Sacrificio de la Misa.

A la cabeza de cada fila, brillaban, heridos por el sol, los instrumentos de la bandas escolares. Mezclaron todos sus acordes en el momento de la Consagración y, al final, en el himno de las Américas.

Delegaciones de los diversos colegios se encargaron de ofrendar un suntuoso ramo de flores y un artístico pergamino a las

Naciones allí representadas. En el pergamino iba el saludo de aquella férvida, brillante juventud Colombiana a las juventudes de todos los países. Mientras se hacía la entrega del pergamino, el locutor cantaba las glorias del País hermano, y los doce mil estudiantes subrayaban, con aplauso delirante, la fraternidad americana.

El texto del pergamino entregado a Venezuela recuerda el tono juvenil de una consigna caballeresca:

"PRIMER CONGRESO INTERAMERICANO DE EDUCACION CATOLICA. BOGOTA-COLOMBIA.

En la aurora de la paz de un nuevo mundo la juventud colombiana os saluda!

Juventudes de América!

La Providencia ha puesto en manos de nuestras naciones la bandera del universal progreso espiritual y material: llevémosla con honor!

Jesucristo Dios.

príncipe de la paz y luz del mundo nos guiará a realizar excelsos ideales.

Jóvenes Venezolanos:

recibid este cálido saludo que os envían vuestros hermanos de Colombia. Preparémonos a guiar a nuestros pueblos a la cumbre de sus gloriosos destinos".



Carlos Guillermo Plaza, S. I.

NOVELA PREMIADA

"Clamor Campesino", de Julián Padrón (1)

EL PREMIO ANUAL DE NOVELA para 1944, le fué recientemente adjudicado al libro de Julián Padrón "Clamor Campesino". (2).

El referido año 44 fué marcadamente pobre en producción novelística. Ni se escribieron muchas obras de ese género, ni ninguna de ellas alcanzó especial significación en nuestro movimiento literario.

La más voluminosa fué "Clamor Campesino". Se trata de un libro en 4º mayor, de 300 páginas y 45 capítulos, agrupados éstos en tres partes.

La obra aspira a cumplir una finalidad determinada y noble: exponer el problema agrario venezolano y su posible solución. El autor se entrega con afán y laboriosidad a escribir cuantos capítulos cree necesarios para abarcar tan extenso panorama. Pero las dimensiones de este panorama le resultaron superiores al esfuerzo concentrado en un solo libro, a pesar de darle 45 capítulos. Padrón quiso tomar el agua de muy arriba, y traerla hasta muy abajo; pero no calculó que entre esos dos extremos el recorrido no era cualquier cosa. Y la dimensión absorbió al escritor. Padrón se midió con un contrincante a quien creyó vencer y subyugar, pero la realidad ha probado que el enemigo fué superior y no quedó sometido.

Un tema de la envergadura del que se quiso exponer **novelísticamente** en "Clamor Campesino", reclama todo un dominio máximo de la técnica de la novela. Una capacidad de síntesis, de saber apretujar mucho en poco espacio, pero sin que se llegue al extremo de una producción árida, y descarnada, y carente de valor artístico.

(1) Julián Padrón nació en 1910, en el Estado Monagas. Cursó la carrera de Derecho en la Universidad Central, y se doctoró en 1935. Desde sus años de estudiante comenzó a trabajar en el periodismo. Ha colaborado en muchos diarios y revistas nacionales. Desempeñó en dos períodos la Presidencia de la Asociación de Escritores Venezolanos.

Tiene publicadas las siguientes obras: Novelas: "La Guaricha", Editorial Elite, Caracas, 1934; "Madrugada", Editorial Elite, Caracas, 1939; un libro de cuentos titulado "Candelas de verano", Editorial Elite, Caracas, 1937; dos obras para el teatro: "Fogata", 1938 y "Parásitas Negras", 1939; ambas, en los Cuadernos Literarios 1 y 14 respectivamente de la Asociación de Escritores Venezolanos.

(2) "Clamor Campesino", novela por Julián Padrón. Primera Edición, Caracas, Editorial Elite, 1944. 306 pp.

Son contados los escritores venezolanos, —sobre todo entre los que escriben ficción,— que poseen esa cualidad tan importante de la concisión. Se peca por exceso de facilidad, de llenar cuartillas a más y más; y se peca y castiga poco la producción que va a las prensas.

En "Clamor Campesino" apenas si un aspecto del problema agrario queda en cierto modo tratado novelísticamente. Este aspecto es el de las ambiciones y desmanes de un hacendado del valle del Guapiche. Ese hacendado es el General Cuaima. Lo anterior a este período, —otro aspecto importantísimo del problema,— se relata aprisa y flojamente, fuera de toda forma novelística, en un sólo capítulo que a manera de historia nos informa de un pasado de gran dramatismo. Y de igual manera, el período posterior a la época de Cuaima y sus contemporáneos, —tercer importante y actual aspecto de nuestro agrarismo,— queda también reducido a 3 capítulos de puro recuento histórico que en forma académica nos va haciendo desde su mesa de trabajo un escritor que —en ese momento al menos—, mira el problema campesino a través de una ventana algo distante de la realidad.

Pero ese período, —el de Cuaima y su antagonista Solazo—, aunque logra acaparar la casi totalidad de los capítulos, no por ello adquiere sin embargo todo el relieve y dramatismo que era de esperarse. Y es que el autor se desparrama por mil episodios y ocurrencias; se va regando en páginas y más páginas, pero sin incorporar esos fragmentos de vida campesina a un todo definido, de estructura firme y determinada, para que resulte un conjunto con unidad de acción; un conjunto vigoroso, desarrollado con nitidez de pensamiento. Es difícil señalar en ese amontonamiento de capítulos, cuál es el pensamiento directivo de la novela **como tal novela**; no como tesis económico-social.

De esta falta de fijeza y claridad en el pensamiento central de la obra, proviene el que en parte se frustra la intención noble y aleccionadora que pudo guiar al autor al escribir su libro. Y al decir esto último, indicaremos también, de una vez, que es de todo punto inaceptable, —aun como recurso al cual se llega en el final de la obra,— la solución violenta que se da a las injusticias de Cuaima, mediante el saqueo e incendio de su Hacienda La Trinidad. Aun cuando fuera concebible la siguiente edad de oro que luego se predice para los pobres colo-

nos, aquel saqueo además de inmoral en sí y perjudicial para los mismos que se creen beneficiados, no puede presentarse como la manera propia de resolver el problema agrario en el país, que es la tesis en cuestión. Tal proceder, que a pesar de ir contra toda ética, pudiera en algún caso producir buenos resultados, —aunque ilícitos—, no puede aplicarse a toda la nación. ¿Quién va a creer que saqueando e incendiando todas las fincas y haciendas de dueños abusadores e injustos en todo el país, se daría la oportuna y justa solución al problema agrario?!

Es una lástima que tan extenso y tesoro trabajo haya de malograrse por falta de una cualidad esencial: la unidad. No hay unidad de acción, pues como antes apuntábamos, el autor se distrae y se disgrega en multitud de episodios y accidentes, los cuales en algún caso podrán ofrecer cierto interés particular, pero quedan sin el engranaje necesario para constituir un todo armónico. El hecho de que podríamos suprimir no pocos capítulos, sin que se notara luego su falta en el conjunto, prueba en parte la afirmación que dejamos asentada.

Ni tampoco se salva esa indispensable unidad, por medio del interés, o por medio del personaje central. Ni uno ni otro alcanzan tal relieve, que pudiera con justicia hacerse de uno de ellos el centro unificador de todos los elementos de la novela.

Pero lo que evidentemente más perjudica el valor novelístico de "**Clamor Campesino**" es el tono tan predominante de mero relato que se emplea en la mayoría de sus páginas. Aquí está el pecado de origen de la carencia de verdadera acción. Casi todo lo que sabemos de la vida caripeña, de sus moradores, de los personajes más importantes en el argumento que se nos ofrece, casi todo es el relato continuado, monótono y a veces hasta inartístico de Julián Padrón. Podría decirse que Padrón es el personaje único de su obra. Es injusto con sus propios personajes, pues apenas les deja lugar a que actúen ellos por sí mismos, a que se nos manifiesten libremente, sin necesidad de que otro — en el caso, Padrón—, nos hable por ellos. El verdadero novelista se comprueba serlo cuando crea personajes de tal vida y consistencia que ellos por sí mismos hablan y se mueven, sin que su creador los tenga que llevar de la mano todo el tiempo. Entonces el novelista sólo aparece en momentos indispensables de transiciones, enlaces, o cambios de decoración. De lo contrario, cuando el que más habla es el autor, su obra será

ensayo, o historia, o relación... , pero jamás novela! Añadamos otras observaciones a este mismo respecto.

Un análisis del libro nos lleva a la conclusión de que el personaje que parece más importante en la trama de la novela es el General Cuaima. Pues bien: sólo vemos a Cuaima presente, y actuando y hablando por sí mismo, escasamente en tres capítulos, de 45 que forman el libro. Dichos capítulos son: el 4 de la Primera parte; el 2 de la Segunda y el 11 de la Tercera. Fuera de esto, apenas hay otros cinco o seis capítulos donde momentáneamente aparece en persona dicho General. Todo lo demás que de él sabemos, es por los repetidos relatos de Padrón.

Peor caso ocurre con el antagonista de Cuaima, el justo y sensato Don Pedro Solazo, el dueño de la Hacienda "Los Tres Muertos". En toda la extensa novela, Pedro Solazo sólo aparece hablando y actuando personalmente en un breve pasaje de solos tres capítulos.

Al terminarse el libro, prácticamente casi todo lo que sabemos de dicho personaje, —y aun de sus dos activos hijos Manuel y Antonio,— es asimismo lo que la incansable pluma de Padrón nos ha ido diciendo.

De lo expuesto se deduce que es imposible que surja el dramatismo y el interés continuado, de un capítulo al otro, y a lo largo de toda la obra.

Y no creemos que la causa sea incapacidad del autor para hacer otra cosa. Porque hay momentos esporádicos en los que ha logrado algún capítulo con bastante vida y colorido, y donde la acción ha estado casi de un todo en manos de personajes de la novela. Tal sucede, por ejemplo, en capítulos como "La Mata de Serpientes", o "Las Empresas de Musiú Arrasini".

Ni ha sido más afortunado Padrón en los varios casos en que ha tenido que eliminar por muerte a alguno de sus personajes. Prescindamos del caso del buen Padre Juan, quien se metió en la empresa de descubrir un viejo camino de los españoles, a través de la intrincada selva. Casi al final de ese trabajo, nos informa Padrón, sin más aviso, que el Padre Juan murió de fiebre maligna en medio de la montaña.

Más sorprendente es el caso con que se va a precipitar el desenlace de la obra: la muerte de quien menos razón tenía para morir de manera tan inesperada: el generoso joven Manuel Solazo, hijo de Don Pedro. El lance sucede tan rápido, y se desarrolla con tan escaso arte, que deja necesariamente una impresión desagradable; no por el

lance en sí, sino por la manera como ocurre y se relata.

Pero la muerte que ocurre en forma más caprichosa es la del General Cuaima, cuando éste va huyendo por la selva a media noche, caballero en una mula y temblando de miedo por las apariciones misteriosas que ha topado. Por dos veces le han salido al paso unos hombres que cargan en un chinchorro a un herido, a quien cubren con la cobija roja; pero por tercera vez vuelve la aparición, y ahora la cobija es negra porque el herido ya ha muerto; en este momento la mula se ha espantado ante el espectáculo, ha dado un relincho y de un corcovo lanza por el precipicio de la montaña al General Cuaima, cuyo cuerpo rueda hasta estrellarse contra las piedras del río!

No negaremos que tal suceso es verosímil, pero en las circunstancias de la novela parece más el desenlace de un cuento para niños. Y siempre se hace un poco raro el que la mula presenciara impávida las dos primeras apariciones del macabro espectáculo, sin espantarse ni relinchar, y sólo la tercera vez, y al borde oportunísimo del precipicio, le ocurre la espantada de tan seguras consecuencias!

* * *

"**Clamor Campesino**" es un libro mal escrito. El arte literario queda en él reducido al minimum. Su único estilo es no tener ningún estilo. Contraste singular el que forma esta manera de escribir de Padrón, con la que usaba en sus primeros libros. En aquellos pecaba de casi conceptista, en la búsqueda de expresiones y figuras, las cuales si no siempre atinadas, delataban al menos un empeño en trabajar el escrito.

Pero ahora Padrón se entregó simplemente a llenar páginas, en las que a falta del verdadero carácter y sabor de novela, ni siquiera les queda el recurso de cautivar por lo exquisito del estilo o lo escogido del lenguaje. Peor aún, —y en esto no hay sino manifiesto descuido, o abuso de confianza—, esas páginas abundan en incorrecciones gramaticales imperdonables. Se repite a menudo el uso vicioso del gerundio; el **que** y algún otro pronombre están también varias veces o mal empleados o mal colocados; hay verbos usados con preposición equivocada. Finalmente, algunos párrafos carecen de todo sentido de construcción clara y precisa. Léase este ejemplo: "... Estos pájaros, que en otras noches oyó cantar entre el monte de la hacienda, sin hacer caso de ellos por el hábito de oírlos, adquirieron semejanza con su vida y con la

voz de su conciencia, que entre la oscuridad de la noche, en la soledad y el silencio de la montaña y ante el temor de que los campesinos vinieran detrás de sus huellas persiguiéndolo, se convertían en acusadoras voces humanas" (p. 267) Jerigonza de esta naturaleza no es escribir castellano, y menos en una novela pensada y corregida. Perdónenos el autor si somos severos, pero su nombre de escritor y el público para quien escribe, son dos cosas que deben exigirle más rigor consigo mismo, y no tener miedo de podar o rehacer lo que le brota de la pluma al primer intento.

* * *

Para no alargar mucho más estas notas, vamos a resumir algunas otras observaciones. "**Clamor campesino**" no es una obra limpia en lo que a moralidad se refiere. Contiene no pocas escenas lúbricas, relatos inmorales, alusiones groserísimas e indelicadas, e interjecciones vulgares. Tales cosas no llevan reproche alguno, antes se admiten como algo legítimo y hasta gracioso; sólo cuando se trata de Cuaima y los suyos, entonces llevan algún reparo por ser actos de violencia. No obstante lo dicho, en esta novela no llega Padrón a las crudezas y lubricidades que tanto se destacaban en sus anteriores obras.

Aunque hay ausencia casi total de fondo espiritual, hemos de agradecer al autor el haber sido bastante justo y bondadoso en la pintura que nos hace del Padre Juan.

Para concluir, repetiremos una idea apuntada más arriba: la intención noble del autor al escribir este libro, no ha logrado acertada realización, ya sea porque el tema en sí requería un enfoque y desarrollo mejor estudiado, ya porque Padrón confió demasiado en su propia habilidad, y en su conquistado nombre de novelista.

Alabamos un trabajo que indica afán y generosidad de escritor. Pero ante un premio de tanta significación como el obtenido por "**Clamor campesino**", — y por el cual efusivamente felicitamos a Julián Padrón—, hemos querido puntualizar sereno y objetivamente el mérito de dicho libro como novela. Reconocemos que nuestros comentarios no han sido halagüeños, pero han brotado al contacto independiente con la realidad de la obra. El gran crítico F. Balart decía con ocasión de una dura crítica a un artista, — y válganme sus palabras para escudar mi insignificante labor—: "Donde hay carne, se dan los azotes; lo demás es gastar en balde el tiempo y las disciplinas".

Pedro P. Barnola, S. J.

LUZ SOBRE LAS SOMBRAS DE LA LEYENDA NEGRA HISPANOAMERICANA

EL historiador argentino Rómulo D. Carbia, profesor de ciencias históricas en las universidades de Buenos Aires y La Plata, era ya conocido del mundo erudito por sus anteriores publicaciones, una de las cuales: su "Historia de la Historiografía argentina", le conquistó el año 1927 en su patria, uno de los premios de literatura nacional (1).

Su notoriedad subió de punto al publicar recientemente su *Historia de la Leyenda negra hispanoamericana*, con la que se situó entre los principalesebelados de dicha leyenda (2).

Su actividad docente y sus anteriores

(1) Tenía publicadas este autor, que nosotros sepamos, las siguientes obras: *Historia de la Historiografía argentina* (1927); *Historia eclesiástica del Río de la Plata* (1914); *Manual de Historia de la Civilización argentina* (en colaboración con otros profesores, 1917); *Lecciones de Historia argentina* (1918); *Origen y Patria de Cristóbal Colón, crítica de sus fuentes históricas* (1918). Todas las ediciones referidas fueron hechas en Buenos Aires.

(2) *Historia de la Leyenda negra hispanoamericana*, cm. 20 27; pp. 240 — XXV; Ediciones Orientación española; Buenos Aires, 1943. Las últimas veinticinco páginas reproducen algunas portadas de ediciones notables, y las venenosas ilustraciones empleadas por la leyenda negra. El libro tiene un índice sistemático muy detallado. Hubiera estado muy bien además, en una obra de tan alta categoría, un índice alfabético de autores y materias. Cuando en este artículo citamos entre paréntesis páginas sin otra indicación nos referimos a las de esta obra.

producciones literarias, íntimamente enlazadas todas ellas con el tema de la colonización, cristianización y gobierno de las antiguas colonias hispanoamericanas, le fueron naturalmente capacitando para ésta última. Si a esta consideración se añade el especial esmero con que el autor elaboró esta su obra predilecta "después de haber consagrado al estudio del tema —nos dice él mismo— los años más sazonados de mi vida"; si en fin se tiene en cuenta la amplitud y trascendencia del tema que en ella exhaustivamente se estudia, resulta claro que nos encontramos ante la obra cumbre entre todas del mismo autor, y ante una obra notable en la Historiografía universal contemporánea.

En efecto, cuantos historiadores vuelvan en adelante su mirada hacia cualquiera de los múltiples temas relacionados con la leyenda negra, no podrán impunemente prescindir de esta obra del profesor argentino.

Podrá la crítica venidera, urgando en este monumento literario, descantillar alguno de sus puntos secundarios, derribar algunas de sus molduras ornamentales, encontrar menos acertadas ciertas apreciaciones del autor; pero los sillares constitutivos de la obra nos parecen demasiado firmemente cimentados y cuidadosamente aplomados para que se deba temer su ruina.

El secreto de esta solidez lo encontramos en aquella atestación del autor en su prólogo al lector (pp. 11-12):

"Como he buscado afanosamente la verdad y la he creído alcanzada, me propongo echarla desde aquí a los vientos, sin ceñirme a otra obligación que no sea la de asentar cuanto afirmo en testimonios que puedan aquilatarse como tales hasta por quienes quieran conducirse con rigor exigente. El lector, que muy pronto estará en condiciones de comprobarlo, debe saber desde ahora, que he compuesto este libro teniendo perennemente delante el pensamiento que vertebra toda la célebre epístola del Pontífice León XIII a los cardenales Luca, Pitra y Hergenraether y cuya expresión sintética puede ser esta: huir de la mentira, no tener temor a la verdad, decirla sin reparos y evitar por igual los extremos de la adulación y de la ojeriza.

Sin desestimar esta declaración metodológica, el lector reflexivo se complace sobre todo al descubrir su espíritu en cada página. El esmero en la documentación llega a veces hasta casi pisar los lindes de la escrupulosidad. Ni aun aquellas afirmaciones que, por ser meramente tangenciales al tema de la obra, no podían en buena ley aspirar a una prueba en el texto, quedan desamparadas de toda prueba. A respaldarlas vienen muchas de las abundantes notas que acompañan al texto, señalando una amplísima y selecta bibliografía, capaz de satisfacer todas las legítimas exigencias.

Lo dicho basta para que el lector pueda apreciar el contenido de la obra, de la cual pasamos a espigar los puntos más salientes.

Tras una introducción destinada a fijar el concepto de leyenda negra, y a orientar al lector para el largo recorrido histórico que le espera, vienen las tres partes en las que se divide la obra, y que tratan respectivamente del origen y difusión, de la explotación, y finalmente de la reacción o rectificación de la leyenda negra.

Ante todo ¿qué se entiende por leyenda negra? En síntesis puede definirse como la apreciación histórica que, sin distinguir tiempos, lugares ni personas; envolviendo en un mismo juicio a gobernantes, directores y ejecutores inmediatos de la empresa; condena universalmente la conquista, colonización y gobierno de España en sus antiguas colonias americanas, no de cualquier manera, sino con la sentencia más grave: presentándola como una campa-

ña sistemática e inhumanamente sanguinaria, destructiva, tiránica y oscurantista.

El lector poco avisado podría sentir la tentación de preguntar en qué cabeza cupo jamás, o bajo qué accesos de fiebre fué posible idear tan monstruoso engendro. Como de la existencia y amplia difusión de tal fábula no cabe dudar, y a su tiempo nos saldrán al paso las pruebas convincentes, comencemos por exponer sus orígenes.

La piedra angular —no la base exclusiva— sobre la que se montó el tinglado de la leyenda negra fué la **Brevísima relación de la destrucción de las Indias**, compuesta en 1542, y publicada diez años más tarde en Sevilla por fray Bartolomé de Las Casas. Ni el personaje, conceptuado por muchos como el apóstol por excelencia de los indios, ni su obra mencionada necesitan especial presentación.

La crítica histórica ha sometido repetidas veces a sus manipulaciones, tanto la singular psicología del autor como las características de su testimonio, empeñada en descubrir el grado de verdad que pueda encerrarse en las gravísimas afirmaciones que contiene.

El Dr. Carbia los somete de nuevo a minucioso análisis, cuyo resultado es la confirmación de la sentencia que hace tiempo se viene generalizando, y a la que dió magistral expresión la autorizada pluma de Menéndez Pelayo (3).

En resumen, la crítica reconoce la legitimidad de la doctrina y de la finalidad del P. Las Casas en su **Brevísima**; pero condena no menos decididamente su método. Era efectivamente necesario, en una empresa de tan marcado carácter misionero como lo fué la colonización española de América, evitar todo abuso, toda actitud indigna de la fe, ofensiva de la conciencia cristiana. Tal parece haber sido el limpio intento del P. Las Casas.

Pero ya, entre otros, el P. Francisco J. Clavijero (1737-1787) nos alertó ca-

(3) Menéndez Pelayo: *Estudios de Crítica literaria*, T. II, Madrid 1895, p. 245: "La grandeza del personaje no se niega, es grandeza rígida y angulosa, más de hombre de acción que de hombre de pensamiento. Sus ideas eran pocas y aferradas a su espíritu con tenacidad de clavos; violenta y asperísima su condición; irascible y colérico su temperamento; intratable y rudo su fanatismo de escuela; hiperbólico e intemperante su lenguaje... La caridad misma tomaba un dejo amargo al pasar por sus labios".

caracterizando la obra de Las Casas con aquel atinado juicio: "El fuego del cielo que le consumió, exhaló humo mezclado con luz: esto es, lo falso mezclado con lo verdadero".

En efecto, obsesionado por la idea fija de atajar y cuanto antes los abusos, parece como si en la práctica se le hubiera trascordado algún tanto el fundamental principio de que el fin no justifica los medios. De aquí los defectos, seguramente inconscientes, pero graves, de su método. Amontona relatos a cual más truculentos, sin determinar, si no es por rarísima excepción, ni dónde ni cuándo sucedieron ni quiénes los perpetraron. Tampoco —exceptuados dos casos— aduce pruebas de lo que afirma. Le basta su tan sospechoso como socorrido "yo vide..."

Particularmente las hipérboles numéricas son tan llamativas, que el espíritu menos crítico tiene necesariamente que ponerse en guardia (4). Pero es lo más grave que a la tendencia amplificadora de los hechos, se agrega, a manera de multiplicador, la tendencia generalizadora. Para Las Casas, la conquista no hubiera ofrecido en tiempo ni en parte alguna otro aspecto que el de la desolación, el robo, la crueldad, el horror..., que hubieran sido fenómenos universales, sistemáticos. Tanto es así que el mismo Las Casas no tiene reparo en afirmar, al tratar de la conquista del Río de la Plata, cuyos pormenores ignoraba, que esta circunstancia carece de importancia, porque no abriga la menor duda de que allí se cometieron "las mismas obras que en otras partes" (p. 40.) Razón les sobra a diversas personas sensatas para dudar, como hay documentos que

(4) Las Casas, que comienza diciendo que las matanzas consumadas por los españoles en cuarenta años alcanzan proporciones increíbles —"mil cuentos"— reduce más tarde el total a sólo quince, cantidad, a pesar de todo increíble por lo notorio de su abultamiento (p. 41).

Para agrandar la destrucción causada por los españoles, Las Casas necesita encarecer las maravillas del nuevo Mundo, y recurre a exageraciones del calibre de aquella que encontramos en su descripción del reino de Maguá en la Isla Española (Santo Domingo). Según Las Casas, éste se hallaba formado por una vega que era "de las más insignes y admirables" cosas del mundo, como que tenía ochenta leguas sobre el mar, con un ancho de cinco a diez, entrando en tal extensión "sobre treinta mil ríos y arroyos", muchos de los cuales arrastraban oro en cantidad fabulosa (p. 213).

lo atestiguan, hasta de la autenticidad de los escritos que corrijan con el nombre de Las Casas.

Si la Brevísima ni hubiera sido empleada sino con el designio del P. Las Casas: el de lograr amplias mejoras en la organización legal y tratamiento práctico de los indios, sus exageraciones hubieran resultado inocuas, y hasta pudieran haber contribuido a precipitar las enmiendas necesarias. Desgraciadamente sucedió algo muy distinto; la Brevísima, desde que vio la luz pública, se convirtió en el abrevadero común de la historiografía tendenciosa.

La utilizaron en primer lugar los Países Bajos, como arma ideológica de primera fuerza contra España, en sus luchas por la independencia, coronadas por fin con el éxito en la paz de Westfalia (1648).

Al nacionalismo flamenco se unió muy desde el principio otro elemento no menos adverso a España y mucho más duradero: el Protestantismo. La influencia protestante en aquella contienda se puso de relieve y aun pasó al primer plano en 1579, cuando las provincias flándricas del sur, firmes en su fe católica, se adhirieron a España en la lucha, rompiendo con las del norte, en las que prevalecía francamente la tendencia heterodoxa.

Pues bien, el año 1578 aparece en Bruselas la primera edición en holandés del libro de Las Casas, y el 1579 ve la luz pública en Amberes la versión francesa, con el título original sustituido por este otro, de cuya tendenciosidad podrá juzgar el lector: "Tiranías y crueldad de los españoles, perpetradas en las Indias Occidentales... para servir de ejemplo y advertencia a las diecisiete provincias del País Bajo. Felices aquellos que escarmentan viendo el daño ajeno..."

Parecidos cambios de títulos tuvieron lugar en muchas otras ediciones, siempre en conformidad con las conveniencias de la propaganda (5).

La influencia nefasta del libro de Las Casas subió de punto con la innovación introducida por Teodoro de Bry en 1597. Este editor, seligiendo del texto de Las

(5) La última edición de la Brevísima reseñada por Carbia es la que Alfred Miller ofreció al público alemán en 1936. En el título que le dió: *Bajo el signo de la cruz*, y más de relieve aún en la carátula de la portada, se pone de manifiesto su tendencia anticatólica y aun anticristiana (p. 178).

Casas los pasajes más truculentos y repulsivos, los ilustró con diecisiete láminas horripilantes, al pie de las cuales puso las explicaciones correspondientes, así como las citas de los fragmentos de la Brevísima que inspiraron su composición. Las explicaciones fueron posteriormente sustituidas en numerosas ediciones por disticos, que, a manera de estribillos facilitasen la retención y repetición de las ideas. Era sencillamente poner en solfa el buen nombre de España. Sería entretenido y aleccionador aducir algunos aires de este género musical. Comienza uno: "Mira, leal flamenco, este extraño espectáculo —del que el duro español te exigirá alabanza..." Dice otro: "Mira, contempla tú, que te dices católico —la hazaña cruelísima de los perversos españoles..."

Del apasionamiento con que se llevó a cabo esta propaganda da buena idea el revuelo editorial de la primera mitad del siglo XVII. Del año 1600 al 1648 (paz de Westfalia), se registran hasta veintiséis ediciones en distintas lenguas del libro de Las Casas; diez de ellas ilustradas con las conicidas láminas.

Con lo expuesto, a nadie puede extrañar que la relación de Las Casas, completada y favorecida por otras producciones similares frecuentemente inspiradas en ella, llegase a resultar, en el sentir general de muchos países, la caracterización exacta y cabal de la obra de España en América; lo que equivalía a pronunciar de la colonización el juicio que más arriba hemos presentado como contenido de la leyenda negra.

Una vez formado el mito, se explica fácilmente su pervivencia y difusión de las que se cuidaron celosamente sus exploradores sucesivos.

La continuaron explotando después de las guerras de Flandes los protestantes en su lucha ideológica contra España y contra la Iglesia católica, viendo en España el baluarte más poderoso y la concreción más característica del Catolicismo.

La explotaron en los siglos XVII y XVIII los llamados tolerantes (Pufendorf, Voltaire, Paw, Raynal), creyendo que la mejor recomendación de su tolerantismo, se encontraba en las atrocidades que ellos atribuían a la intranquilidad.

Interesante por demás y utilísimo para la interpretación de la Historia

de Hispanoamérica, es el capítulo que el Dr. Carbia dedica (pp. 143 y ss.) a demostrar el nuevo impulso comunicado a la leyenda por el inconformismo colonial, que preparó y sostuvo las guerras de la independencia y que, aun después de lograda la deseada libertad de las colonias hispanoamericanas, continuó recargando de sombras el cuadro de la época colonial, en su empeño de legitimar y glorificar el proceso liberador (siglos XVIII y XIX).

Al movimiento de que acabo de ocuparme vino a sumarse el liberalismo entonces en boga, enemigo casi por igual de España y de la Iglesia católica, que extendió su poderoso influjo no solamente a Hispanoamérica, sino universalmente, sin perdonar ni a la propia España, como lo prueban casos como el de D. Manuel José Quintana (1772-1857), biógrafo ardoroso del P. Las Casas, admirador resuelto de la filosofía francesa de fines del ochocientos, que expresaba su amor a la humanidad en roncadas maldiciones contra la antigua España, contra su religión y contra sus glorias (6).

Cierra por fin la serie de corrientes propulsoras de la leyenda negra cierto indigenismo idílico y extremo de los tiempos modernos, que llega en su admiración por lo autóctono hasta afirmar que los indígenas no resultaron beneficiados con su incorporación a la cultura cristiana de Occidente, afirmación que entraña un paganismo rudo y atrabiliario.

Los mismos desaforados excesos denigratorios de la leyenda negra, no pudieron menos de provocar desde sus mismos orígenes la reacción contrapesadora. Efectivamente, ambas concepciones históricas vienen enfrentándose desde el siglo dieciséis hasta nuestros días, con vicisitudes diversas que obedecieron muchas veces, no a las exigencias de la verdad histórica, sino al oleaje vario de las corrientes políticas, filosóficas y religiosas.

La historia, aun somera, de la rectificación antilegendaria nos llevaría demasiado lejos. Dan peso a esta orientación nombres como los de A. von Humboldt, H. Harrisse, J. Toribio Medina, R. Altamira, Charles F. Lummis, Carlos Pereyra, R. Blanco Fombona,

(6) Cf. Menéndez Pelayo: *Historia de los Heterodoxos españoles*, 1ª edic., T. III, p. 278.

Constantino Bayle, M. Serrano y Sanz, etc., pues no acabaríamos si pretendiésemos evitar toda preterición notable.

Nos interesa más consignar que la leyenda negra va saliendo muy mal parada de su contraste imparcial con la Historia. Las apreciaciones en las que van coincidiendo los críticos modernos de diversas nacionalidades y tendencias podrán condensarse en los puntos siguientes.

No se ha de negar que los españoles, en la conquista, colonización y gobierno de América, cometieron abusos; sobre su frecuencia y gravedad no tiene derecho a hablar la pasión sino sólo la investigación histórica concienzuda.

Dichos abusos no tienen justificación ninguna; pero tampoco suponen aquella perversidad y falta de sentido humanitario que la leyenda se empeña en atribuir a los conquistadores, antes tienen explicación facilísima, sin necesidad de recurrir a tales extremos; más aún, hasta cierto punto eran inevitables. Un momento de serena reflexión nos convencerá de ello. Fué aquella una empresa de proporciones gigantescas, llevada a cabo en una época de sensibilidad menos afinada que la nuestra; empresa humana, planeada y ejecutada por hombres, muchos de ellos necesari-

amente encallecidos en el manejo de las armas; tuvo por teatro las tierras más remotas, inaccesibles, sobre todo en los comienzos, a la vigilancia y a la rápida intervención de las autoridades superiores; en fin, se realizó entre incontables privaciones y trabajos y continuos peligros de muerte que exacerbaban el natural instinto de conservación y parecían, llegada la ocasión, legitimar el desquite.

En todo caso, los abusos ni quedaron ordinariamente impunes, ni fueron sistemáticos; fueron defectos de ejecución que ni menoscaban la grandeza ni empañan la limpieza del plan.

Peca la leyenda multiplicando y abultando los abusos cometidos; pero su pecado capital, su gran scfisma consiste en no distinguir los diversos tiempos y reyes, las diferentes regiones y conquistas, el plan general de la grandiosa empresa y su ejecución; consiste en confundir todos estos elementos, en concebir la acción de España en América como un todo perfectamente homogéneo: temporal, espacial y jerárquicamente; consiste en presentarnos esta totalidad ficticia con los horrorosos colores que quizás mereció, quizás no mereció ni el hecho concreto más detestable de toda la historia colonial.

V C a n t e r a S. J.

VIDA NACIONAL

JUNIO DE 1945

UN COMPAS DE ESPERA será en la historia política del país el mes de junio de 1945. La indiscutible cuestión central en los ánimos de buena parte de Venezuela es la candidatura presidencial de 1946. Pero hay intencionada reserva en los organismos más decisivos e influyentes: el Congreso, el Partido Democrático Venezolano, el Presidente de la República y el General López Contreras.

Parece ser unánime y decisiva la opinión de **Acción Democrática** y los **varios sectores comunistas** de la nación. Con más ardor los comunistas, con actitud más sosegada **Acción Democrática**, convienen en la negativa: **López Contreras, no**. Hoy que agregar a ellos un sector, tal vez no muy extenso, del Partido Democrático Venezolano, que se ha declarado también en el mismo sentido negativo.

En la parte positiva: no sabemos que nadie haya convenido aún en el nombre de un candidato concreto. En el nombre de ese candidato está la dificultad o la concesión de la casi prometida colaboración de **Acción Democrática** con el **P.D.V.**

Ni el propio López Contreras ha dado en realidad una declaración expresa de admitir su postulación para la Presidencia en el 46. Pero multitud de indicios hacen sospechar que el expresidente se dispone a lanzarse a la campaña, ya que ha pedido posar a la reserv en el Ejército Nacional y sus partidarios no se recatan en sus manifestaciones de adhesión. Dentro de la prensa capitalina se declaran categóricamente por López Contreras **La Esfera** y **Ahora**. Nuestro no disimulado simpatía **El Universal**.

Se tiene por indudable que durante el próximo mes de Julio dará a conocer su candidato el **Partido Democrático Venezolano**.

LA ESCISION DEL PARTIDO COMUNISTA se ha hecho del dominio oficial. El grupo, presidido por Fuenmayor, Silva Tellería y Ricardo Martínez, ha hecho públicas en **Aquí Está** las razones de su discrepancia, ya antigua, con Eduardo Machado y Salvador de la Plaza. Los principales redactores de **"Últimas Noticias"** han expresado su simpatía por este grupo.

El segundo grupo, que declara Jefe a Eduardo Machado, se basa en el apoyo de Miquilena y el Sindicato de Autobuseros. No se sabe cuál de los dos grupos cuenta con mayor masa de obreros en las zonas industriales del Interior. En reciente mitin del Teatro Olimpia expresó uno de los oradores del segundo grupo, (que se declara también comunista), que ellos prefieren perder una docena de intelectuales que una masa de cuatro mil obreros.

Ante los poderes públicos el primer grupo es el que ha pedido la autorización de fundar un **Partido Comunista Venezolano**. El segundo grupo sigue denominándose **Unión Popular Venezolana**.

OTROS ASPECTOS INTERESANTES DE LA VIDA PUBLICA son la terminación de la monumental Urbanización de El Silencio, que se inaugurará solemnemente dentro de muy pocos días. La contracción de magníficos edificios y puentes, como el Liceo Andrés Bello, de Caracas y la comunicación de San José del Avila con El Retiro; numerosos proyectos de hospitales antituberculosos en las ciudades del Interior; la próxima celebración del Congreso Interamericano de Agricultura, solícitamente preparado por el cultísimo caballero Don Manuel Arocha; el progreso de la Ciudad Universitaria... Todos estos temas merecerían más extensa crónica de la que cabe en los estrechos límites de la nuestra.



EL CONGRESO NACIONAL ha tenido labor más intensa y más interesante durante el mes de junio. La más comentada por el público, la referente a la aprobación de la Ley Agraria. El proyecto lleva el camino de triunfar; aunque tal vez fuera mejor expresar la ley. Ya que el proyecto va siendo modificado en aspectos muy defendidos por el sector más izquierdista de sus elaboradores. No ha disimulado **El Nacional** su descontento de esos retoques; descontento que concentra en el partido gubernamental hasta expresar el día 29 de junio en el amplio cuadro de titulares que coloca diariamente en su página editorial: **"En los debates sobre la Reforma Agraria la fracción parlamentaria del P.D.V. parece empeñada en aplicar aquella política de impaciencia que se ha desechado mundialmente por dañina y contraproducente desde los tiempos de Chamberlain"**.

Mientras tanto han seguido llegando de todos los ángulos de Venezuela indicaciones precisas y sumamente ilustradoras sobre la Reforma Agraria tanto de los cultivadores particulares, como de fuertes instituciones de industria y comercio, que han servido oportunamente para ilustrar el ánimo de los legisladores.

ASCENSOS MILITARES.— Por solicitud formulada por el Presidente de la República y acuerdo de El Senado fué ascendido a **General de División**, Antonio Chalbaud Cardona; a **Generales de Brigada**, los Coroneles Manuel Morán, Juan de Dios Celis Paredes, J. P. López Centeno, Rafael Antonio Rojas, Luis Bruzual Bermúdez, Marcos A. Ardila, y Juan Antonio Matute; y a **Coroneles**: Juan Abreu Briceño, Eleazar Niño, Ruperto Velazco, Alcides Quintero, Arcadio Andrade Niño, Esteban Romero Serrano y Luis Vegas Cárdenas.

LA SUPUESTA RENUNCIA DE MONS. DUBUC, Obispo de Barquisimeto, pedida al parecer por el Nuncio de S. S. al Prelado larense, ha sido el acontecimiento más comentado de los últimos semanas del mes.

La noticia apareció, a mitad de junio, en **"El País"**. Muchos y entre ellos nosotros, la interpretaron como una repetición del

deseo frecuentemente manifestado por Mons. Dubuc de retirarse a la vida monástica.

Los días 21 y 22 de junio se supo en Caracas de una grave carta de Barquisimeto, firmada por varios miembros del Cabildo catedral y un grupo numeroso de seglares en que se pedía al General Medina interviniera para evitar la renuncia pedida a Mons. Dubuc. Se hablaba en ella de "inconfesables y clandestinas corrientes" que se conjuraban contra Mons. Dubuc, "a despecho del Derecho de Patronato inherente al Estado". Se concretaban esas oscuras corrientes en La Compañía de Jesús y en las órdenes religiosas extranjeras y se concluía: "Por lo tanto, señor Presidente.... apoyados en la pluricentenario Ley de Patronato Eclesiástico, pedimos a Ud. se digne evitar con su oportuna y eficaz intervención ante quien corresponde, que se lleve a cabo la renuncia de Monseñor Dubuc...."

La carta, cuyas firmas se recogieron en una reunión celebrada el 18 de junio en la Catedral de Barquisimeto, a convocación de un sacerdote, había sido ya discutida en el momento de su presentación y se negaron a firmarla varios caballeros barquisimetanos de profundas convicciones católicas. Posteriormente fué reprobada por un grupo de católicos larenses de gran representación residentes en la capital. Pero la Prensa de izquierda, a excepción de **Últimas Noticias**, hizo de ella amplísimos comentarios, con evocación de los derechos de Patronato, inherentes al Estado... con violentos ataques a las órdenes extranjeras, y la reproducción de las conocidas calumnias contra los jesuitas.

El día 29 de Marzo apareció en la prensa una comunicación del Episcopado venezolano condenando los ataques contra la jurisdicción pontificia y las órdenes religiosas. La copiamos en otra sección de este mismo número. Y una declaración de los sacerdotes firmantes de la carta dirigida al Presidente, en que se afirmaba no haber querido interferir la jurisdicción pontificia, ni menoscabar el prestigio de las órdenes religiosas residentes en Barquisimeto.



NOTA:—La apreciación moral hecha por censores de la Sección Católica Venezolana se indica por un número.

1. Para todo público.	6. Mala.
2. Adultos en general.	* Este asterisco indica que la clasificación es sólo aproximada y susceptible de modificación.
3. Adultos: algunas objeciones.	
4. Reservada: criterio muy formado.	
5. Desaconsejable a todo público.	

4 * Abanico (el) de lady Windermare.	ligiosos, susceptibles de engendrar confusión. Una danza lasciva.
5 * Adulterio.	
3 Aguas Tenebrosas. Film detectivesco. Escenas impresionantes con los consabidos asesinatos y violencias.	4 * Juego (el) del amor y el azar.
2 * Alas y una Plegaria.	2 Llaves (las) del Reino. Inobjetable moralmente. Algunas expresiones inexactas en boca de un sacerdote católico, pudieran quizás prestarse a confusión en personas poco formadas religiosamente.
1 Ana María.	3 Mañana (el) es nuestro.
4 Arco Iris. Film de propaganda rusa con ideas anticristianas y escenas de violencia.	3 María Celeste. Como objeciones: escenas de cabaret y tentativas de homicidio y suicidio.
3 As (el) Negro.	5 * Me ha de comer esa tuna.
5 * Bésame Mucho.	3 * Ojos (los) del alma. Varios reparos. Desenlace correcto.
3 Cabezudos. Algunos bailes objetables.	4 * Rosa de las nieves.
5 * Casta (la) Susana.	4 Panamericana. La libertad de costumbres y algunos trajes y bailes inconvenientes motivan la clasificación.
4 * Conozca a la Gente.	3 Ruiseñor (el) y el cuervo. Film musical de argumento inverosímil. Un crimen y algunas escenas impresionantes.
3 Con sólo pensar en tí.	2 * Sor Clotilde.
3 * 48 horas.	4 * Su media naranja.
6 * Escándalo de estrellas.	2 * Till we meet again.
4 * Estirpe (la) del dragón.	3 Treinta segundos sobre Tokio. Una frase anticristiana.
2 Evocación.	3 Voz (una) en la tormenta. Ambiente por momentos deprimente. Sentimiento de odio.
2 Fantasma (el) de Canterville.	4 - Yo no me vendo. Tema patriótico. Frases maliciosas y escenas rechazables motivan la clasificación.
3 Garras (la) Escarfa.	
4 Gran (una) dama. Como objeciones, intento de suicidio y un suicidio, una venganza y frases inconvenientes.	
3 Guarida (la) de Frankenstein.	
5 * Hija (la) del Sultán.	
2 Hijos (los) de Don Venancio.	
2 Hoy es mañana.	
4 Intruso (el). Argumento escabroso basado en una filiación ilegítima. Una deshonra y escenas inconvenientes. Desenlace correcto.	
5 Jardín (el) de Alá. Conceptos inadmisibles acerca de la vocación y votos re-	

Para dar alguna orientación sobre futuros estrenos utilizaremos las censuras católicas de otros países publicándolas con asteriscos. Nuestra censura es independiente de la Clasificación Oficial en A y B, que no siempre concuerda con el criterio católico. Nuestra clasificación no dispensa del juicio moral de la conciencia personal.



LOS INTELLECTUALES TORNAN A CRISTO

RAISSA MARITAIN

EL LLAMADO DE LOS SANTOS

LA CATEDRAL

De regreso del campo nos detuvimos tres días en Chartres para visitar su Catedral.

Desde el primer día, en circunstancias que no hallábamos qué hacer delante del Portal Royal, tuvimos la suerte de interesar a un joven un poco mayor que nosotros, un arqueólogo que estudiaba la arquitectura de la Edad Media, y que, consciente sin duda de nuestra ignorancia, se ofreció para ayudarnos a leer ese gran libro de la cristiandad.

Desgraciadamente hemos olvidado su nombre. Recordamos solamente que era miembro de una de esas sociedades científicas que mantienen en las provincias francesas un nivel de cultura tan elevado, y que nos guió con una bondad digna de un enviado del Señor. Nuestra gratitud alcanza también al guardián fotógrafo de la Catedral, M. Houvet, que empezaba en aquellos años su admirable inventario de los tesoros de piedra y de vidrio, en medio de los cuales vivía y de los que publicó después preciosos albums de fotografías.

Fueron, pues, tres días de contemplación minuciosa de la arquitectura, de la estatuaria y de las vidrieras de la más francesa de las iglesias, y que ha sido siempre para nosotros la Catedral más bella del mundo. A decir verdad, la hemos delectado como una Biblia.

Desde esta primera visita volvimos después muchas veces a Chartres y cada vez la Catedral nos presentó su aspecto nuevo. Nos parecía a veces toda belleza, otras, sólo piedad. La última vez, —¿recuerda usted, Arthur Lourie?— dimos la vuelta por balcones exteriores, a gran distancia del suelo, a través de un encabestramiento increíble de arcos y contrafuertes. Y nos ha dejado el recuerdo y la imagen de un navío fantástico y todopoderoso en pleno cielo de Francia.

Pero en su primer aspecto, en su lenguaje plástico fué para nosotros una maestra de teología, de historia sagrada y de exégesis. Nos repitió lo que acaba de decirnos le Salut par les juifs

SIEMPRE

La Lotería Del Zulia

distribuye cuantiosos premios a sus favorecedores, combinando su labor de ejecutadora de los designios de la **FORTUNA**, con la gigantesca obra asistencial

de la

JUNTA DE

BENEFICENCIA

PUBLICA DEL

ESTADO ZULIA

**Compañía
Cartográfica
Venezolana**



Caracas Venezuela

**Conde a Piñango
No. 11**

Teléfono: 6488

Toda clase de co-
pias de planos y
documentos.

No lo olvide:

La Casa

del Pintor

Es la única distribuidora de la gran

harina para empapelar que no nece-

sita cocinarse. Con agua corriente

obtendrá Ud. lo que desea para tra-

bajar.

Sociedad a Traposos No. 11-1

Acera del Banco de Venezuela

TELEFONO 6883

CUBILLAN & Co.

SUCR.

Mayor de Víveres y

Licores.

**Consignación de
frutos del país.**

Teléfonos:: 3.570 -

3.571.

Salvador de León a

Coliseo, No. 35.

que los dos Testamentos se unen en la persona de Cristo; que el Antiguo prefigura al Nuevo, que es su base, como el Nuevo es el cumplimiento y la coronación del Antiguo.

La Catedral nos decía todo eso por las vidrieras gigantescas en que los cuatro grandes Profetas llevan sobre sus hombros a los cuatro Evangelistas. Nos lo decía por las estatuas majestuosas que representaban a los Reyes, a los Patriarcas, y a los Apóstoles, a David y Salomón, y al Bautista llevando sobre su corazón un cordero en medallón.

El hijo de la Catedral nos dice cosas sublimes, familiares y tiernas. Pienso, por ejemplo, en el grupo esculpido que representa "la creación del hombre". Cristo modela con amor a este primer hombre cuya cabeza todavía indecisa reposa sobre las rodillas de Dios. Veo todavía el hermoso rostro pensativo de "Dios creando al mundo". No hay más que ese rostro augusto; la creación entera está todavía en el pensamiento de Dios, pero se adivina su belleza intacta, se transparenta en la expresión de los rasgos divinos, como el fondo de un lago de aguas purísimas.

¡Y las vidrieras de Chartres! ¿Quién no conoce su belleza? Las vimos desde abajo y desde arriba, haciendo interiormente todo el recorrido de la nave por el triforium. Nos sentíamos hartos de esplendor. Entonces, solos, habiendo despedido a nuestro guía improvisado, nos acercábamos junto a las imágenes candorosas de los altares; junto a la Virgen Madre, vestida con raso y oro, iluminada por la llama de los cirios y de las lámparas de aceite. Todo era allí tan humilde y tan sereno. La majestad del lugar, la presencia terrible de los Misterios, sensible al corazón, se fundaba en un puro reposo de amor y de sencillez. Y nos inclinábamos a creer que la unidad y armonía de tantas bellezas tan elevadas no podían tener otro fundamento que la unidad de la verdad.

*

Me parece que poco después, al hacer un viaje y mirar por la ventanilla del vagón el desfile de los bosques, tuve por segunda vez el sentimiento de la presencia de Dios. (La primera vez, este sentimiento violento y fugaz, lo había tenido leyendo a Plotino).

Miraba, no pensaba en nada preciso. Súbitamente se apoderó en mí un cambio profundo, como si de la percepción de los sentidos hubiera pasado a una percepción completamente interior. Los árboles que huían se hicieron de pronto más grandes que sí mismos, tomaron una dimensión prodigiosa en profundidad. Todo el bosque parecía estar hablando y hablando de Otro, se convertía en un bosque de símbolos y daba la impresión de no tener otra función que la de designar al Creador.

Jacques, que más tarde haría alusión en uno de sus libros (1) a esta impresión tan vivamente sentida, cree encontrar en ella un caso de "experiencia metafísica"... "A la vista de una cosa cualquiera, dice, un alma sabrá en un instante que esas cosas no existen por sí mismas y que Dios existe". Con frecuencia me ha ocurrido también, antes de conocer las cosas de la fe, el hecho de experimentar por una intuición súbita la realidad de mi ser, del principio profundo, primero, que me coloca fuera de la nada. Intuición poderosa cuya violencia me espantaba a veces y que la primera vez me dió el conocimiento de un absoluto metafísico.

Tengo el propósito de no anotar en estas "memorias" lo que sólo a mí me interesa e incumbe; pero lo que acabo de decir me parece ser útil para la mejor comprensión de lo que va a seguir.

Jacques y Vera seguían cada uno su propio camino en este

(1) Les Degrés du Savoir.

P U R G O L

No hay por qué molestar al niño
con un purgante de mal sabor.

PURGOL

es purísimo aceite de ricino, en-
dulzado y aromatizado y libre
absolutamente de sustancias
irritantes.

Lo consigue Ud., en todas las
Boticas de VENEZUELA

Laboratorios
Belloso

AL SERVICIO DE LA SALUD
MARACAIBO



**HERMANOS
DI PRISCO**

Caracas (Venezuela)

Carrara (Italia)

MARMOLERIA

**"CARRARA"
ESCULTURAS**

Trabajos Artísticos en Már-
mol y Bronce.

Precios Módicos

Palma a Municipal 24-A

Talleres: Avenida Cementerio.

Caracas - Venezuela.

TELÉFONO

3 0 3 4



**LIQUIDACION
COMPLETA**

de toda la existencia de muebles, radios, fridges, objetos de fantasía, cuadros, alfombras, así: juego dormitorio pulido, para matrimonio, nuevo con luna redonda Bs. 500; ídem. Bs. 600, 800, 1.000, 1.500; uno muy lujoso estilo Colonial Bs. 3.000; bellos comedores Colonial y moderno, encerado Bs. 180; escritorio de 6 gavetas a Bs. 80; de 5 gavetas a Bs. 70; de 4 gavetas a Bs. 60; de 3 gavetas a Bs. 30; máquinas de coser desde Bs. 60; sillas de extensión. Baúles, escaparates, escritorios pulidos finos; juegos de fumoir de todos tipos y colores desde Bs. 120 hasta 2.000; unos en tipo americano frescos y otra infinidad de muebles que damos al precio que a Usted le convenga.

TELEFONO 22.440 y 3724.
MANUFACTURAS LOMBAO.—
T. LOMBAO y Cía.

Muñoz a Solís Nº 21.

Teléfono 90.339 y 90.275.

**Maizina
Americana**

Marca de Fábrica "EL AGUILA"

Es inmejorable para todo preparado que requiera el empleo de una harina fina y delicada.

**COMO ALIMENTO DE LOS NIÑOS,
ANCIANOS Y CONVALESCIENTES
NO TIENE RIVAL**

Agradable al paladar y de fácil digestión, resultan los preparados hechos con

MAIZINA AMERICANA

Recordamos fijarse en "EL AGUILA" de nuestra marca de fábrica para obtener uestra legítima "MAIZINA AMERICANA"

ALFONSO RIVAS & Co.

Petión a San Félix, 116.

Teléfonos: 5547-5445 — Apartado 122

acercarse a la fe, que se asemeja a un crepúsculo mañanero, en que los resplandores del alba parecen indecisos, y en que, sin que el alma lo sepa se siente atraída ya y no es ella la que obra, sino que están obrando en ella, mientras se agita en búsquedas y tentativas interiores, en dudas y esperanzas. De mi propia trayectoria digo algo en estos recuerdos, y también de lo que nos era común a los otros. Lo que Jacques tenía que decir al respecto, se encuentra realmente a lo largo de toda su obra, en los libros que ha escrito. No obstante, quiero anticipar que Jacques me dijo, después, que todo había cambiado para él cuando al pensar que era leal experimentador por un acto del alma las promesas del Dios desconocido, había orado de la manera siguiente:

"Dios mío, si realmente existes, si eres la verdad, házmelo saber" y luego después, un día, había decidido arrodillarme para recitar por vez primera la oración dominical.

La belleza de la Santidad

Al volver a París Jacques reinició sus estudios; yo seguí todavía aquel año los cursos de Bergson., Desgraciadamente mi salud se alteró gravemente; hacía un año ya que no me sentía bien, y tuve que renunciar a todo trabajo regular. Naturalmente pude dedicar más tiempo a mis lecturas, con gran alegría de mi parte. Nuestras visitas a Bloy se hicieron más frecuentes. Nos gustaba cada día más, y nunca en parte alguna la hospitalidad nos ha parecido tan dulce como en su miserable casita en el número 40 de la calle Chevalier de la Barre, en Montmartre. Comíanse allí las cosas baratas; si bien el vino, por principio, no faltaba jamás. No había mantel ni servilletas, unos pocos platos, pero la invitación a compartir de su merienda era siempre hecha con una como dulzura substancial, y a pesar del temor de ser una carga para su indigencia, era imposible negarse a ella. El vestón de León Bloy estaba cuidadosamente abotonado hasta arriba, con frecuencia en ese tiempo ningún cuello de camisa le sobrepasaba, se adivinaba que no había allí ninguna camisa. Los pocos alimentos que aparecían sobre la mesa eran servidos por la señora Bloy con una bondad majestuosa. Esta mujer, que se había casado con León Bloy, porque era pobre, tenía toda la grandeza de carácter necesaria a tal vocación. La que sería la señora de León Bloy, —Juana Molbeck, hija del poeta danés, asistía un día a una recepción en casa de los Coppée. Vió entrar a un visitante cuyo aspecto le asombró. Preguntó a Mlle. Coppée quién era, —"Es un mendigo!" exclamó Mlle. Coppée. Y Juana Molbeck respondió en su corazón: "Seré su esposa".

Nosotros compartíamos del festín real de su caridad oyéndolos hablar de las maravillas de Dios. A veces la hija menor, Verónica, entonaba melodías sencillas y emocionantes, cuya letra y música ella misma había compuesto. Bloy gustaba de las canciones de esta niña misteriosamente dotada y cuyo espíritu y recogimiento le maravillaba. La conversación era animada, espiritual y libre, alegre a despecho de la constante melancolía de Bloy. La confianza fraternal, la sencillez, el espíritu evangélico y el espíritu francés establecían entre los corazones una comunicación dulce y ligera y les daba la ilusión de descansar un momento en un mundo más feliz que "este planeta". León Bloy nos leía a menudo, con su voz admirablemente bella, las últimas páginas que acababa de escribir, cuya tinta estaba fresca todavía. Su vida era sencilla como su corazón. El mismo iba a veces al mercado de su barrio a hacer las pequeñas compras destinadas a la mesa familiar.

El 4 de Noviembre León Bloy anota en su Diario(1): "Jacques

(1) L'Invendable.



Líbrería de la C. A.

"ACCION CULTURAL"

Veroes a Ibarra 1-2

Apartado 1268 — Caracas.

Aquí hallará Ud. todo lo que pueda interesar

Al Niño

Al Estudiante

Al Dirigente

A la Madre.

Educación Cristiana — Acción Católica — Filosofía — Sociología — Hojitas Piadosas — Teatro americana — Historia — Religión — Música Religiosa y Recreativa — Niños — Novelas Morales — Múvacionarios de todas clases — Liturgia — Mistica — Vidas no y festivo para Colegios — Demisales — Rituales, etc., etc.

Cultura Católica

El mejor fondo del País

Solicite Catálogos



CERVEZA IMPERIAL
CERVEZA NUTRIMALTA
PRUEBELAS!



SON PRODUCTOS DE LA
CERVECERIA REGIONAL
MARACAIBO

PARA SUS COCKTAILS

USE SIEMPRE EL

RON SANTA TERESA

y Raissa. No se acierta a decir lo que sienten los unos para con los otros. Este tiempo es para nosotros, desde el punto de vista amistad, lo que las Actas de los Apóstoles son para el Cristianismo". El 30 de Octubre había escrito a Jacques:

"Mi querido Jacques:

Un despacho, es de ordinario temible, sobre todo en una situación como la mía, en que la desgracia, al contrario de la justicia, está provista de pies ágiles y hasta de alas. Pero de usted no debo temer pena alguna, es precisamente lo que me decía desde luego cuando, al abrir su carta, reconocía su letra.

"En esto hay evidentemente un misterio, como se lo decía en otra carta. No es natural tener amigos así, sobre todo cuando se ha trabajado durante 30 años para hacerse de enemigos. Es verdad que yo soy de esos a quienes todo puede ocurrir. Algún día me harán Papa tal vez, lo que provocará dificultades con mi mujer que lo ha previsto todo, excepto eso.

"Pues bien, a pesar de todo me parece no haber visto nada más asombroso que vuestras queridas amistades, Jacques y Raissa, que nos dais vuestro corazón, como se entrega la sangre a Nuestro Señor Jesucristo, cuando se tiene almas de mártires.

"Lo único que puedo deciros es que el pobre viejo León Bloy se consuela realmente con vosotros y que os quiere como a hijos que hubieran tenido de la bella Providencia de Dios.

Vuestro

León Bloy.

Nos sentimos felices en esta época en que nada, sin embargo, nos parece claro todavía. Nos dan primicias de luz y nosotros lo sentimos. Una constelación benéfica reina en nuestro cielo. Plotino, Pascal, Péguy, Bergson, León Bloy bañan nuestras almas con su irradiación espiritual. Ellos no se conocen unos a otros, León Bloy ignora a Péguy y a Bergson, los que a su vez ignoran a Bloy. Nosotros les reunimos en nosotros, amándoles. Sus influencias son armoniosas, sus dominantes son las mismas. Con sus resplandores nuestras tinieblas se disipan dulce y lentamente. Vera está con nosotros en nuestro gran secreto. No es que ocultemos celosamente nuestras relaciones con Marchenoir. (1) Por el contrario hablámos de él a nuestros padres y a Péguy, y Péguy empieza ya a cobijarse bajo su sombra. El secreto sólo concierne a nuestra búsqueda de la verdad en esta fase que exige el recogimiento de todas nuestras fuerzas en el silencio y en la paz. Nada de controversias. No las tenemos con Bloy. No discutimos con él. El no argumenta con nosotros. Tácitamente de acuerdo Jacques y yo no exigimos a León Bloy más que el ejemplo de su vida, una comunicación, confiada y tranquila, en sus propios términos, de lo que él cree, de lo que ama, de lo que tiene por verdad absoluta.

Nos reservamos el examinar juntos en casa esos datos de la vida de la doctrina y de las fuentes del catolicismo. Poco a poco nos sentimos humillados ante nuestra increíble ignorancia de este universo tan complejo de la religión, cuya belleza empieza ya a revelarse a nuestros ojos. Confrontamos con él lo que la ciencia nos ofrece de más seguro, los descubrimientos filosóficos de Bergson, nuestras más constantes y profundas aspiraciones.

Lentamente se alza ante nosotros la jerarquía de los valores espirituales, intelectuales y científicos, y empezamos a comprender que puede haber armonía entre ellos. En grados diversos todos participan en el misterio en que desemboca finalmente toda ciencia, todos participan de la luz de donde viene todo conocimiento.

(1) Es el nombre que León Bloy se da en *Le Désespéré* y *La Femme Pauvre*.

P. AMITESAROVE

ALMACEN

DE VIVERES

Y FRUTOS DEL PAIS

Teléfonos:

7041 - 7334

21.950

CARACAS

VENEZUELA

La EDITORIAL HERMANOS BELLOSO ROSSELL acaba de lanzar una nueva Geografía de Venezuela, titulada "VENEZUELA EN TUS MANOS" Por el profesor Tulio Viera Portillo.

Esta nueva obra que presentamos hoy, trae un texto de acuerdo con las exigencias de la escuela nueva, como finalidad superior tiene la puramente educativa; es decir, que la geografía sea una base, un fundamento en la educación integral del niño;

Grabados numerosos, gran cantidad de mapas generales y parciales del país, trazados a líneas,

Esta obra, editada con esmero, con tipos adecuados, en buen papel, en forma apaisada para hacerla más cómoda, forma un grueso volumen y está dividida en dos tomos, uno para los grados primero, segundo, tercero; y otro para los grados cuarto, quinto y sexto, ambos tomos empastados.

El precio de cada uno de estos tomos es el siguiente:

Para los grados primero al tercero Bs. 5 ejemplar.

Para los grados cuarto al sexto " 6 ejemplar.

Pida este nuevo y hermoso libro en todas las librerías del país o directamente a

EDITORIAL HERMANOS BELLOSO ROSSELL

APARTADO No. 101

MARACAIBO

VENEZUELA

Pastelería y Restaurant "PARIS"

PASTELERIA PARIS

TEMPLO DE GASTRONOMIA

El Restaurant donde se observa la tradición de la vieja cocina FRANCESA
Restaurant a la carta y menú a Bs. 6,00. Carta sin igual. — Cava insuperable.

PIERRE BRABANT — Chef de Cuisine.

Jesuítas a Tienda Honda 42 :: TELEFONO 8669

CUANDO TENGA SED

NO DIGA SIMPLEMENTE "Orange"

PIDA.....ORANGE CRUSH

PIDALO POR LOS TELEFONOS

95962 - Caracas. 26 - Antímano

to. Y vemos claramente que la verdad de unos no podría ser enemiga de la verdad de los otros. Una vez reconocidas inoperantes las objeciones del escepticismo racionalista y del positivismo pseudo-científico que, al destruir el valor de la razón, destruyen ellos mismos el valor de todo argumento situado en la esfera de su visión y dirigido contra la afirmación de un absoluto religioso, la veracidad de la fe llegaba a ser una hipótesis plausible. Pensábamos que la Fe en sí misma podía ser considerada como un don superior de intuición, y que, apelando a la idea de una verdad absoluta, ella debía implicar también y permitir desprender una doctrina del conocimiento asegurando las percepciones de la inteligencia humana sobre la realidad.

No había, pues, ni interés ni dificultad en la solución de las objeciones que se oponen al todo indivisible de la doctrina católica. La dificultad estaba en entrar en el misterio propio de esa doctrina; en ubicar el centro a partir del cual todo se organiza y orienta. Las vías de la experiencia religiosa no estaban a nuestro alcance, puesto que la fe es un requisito previo. Y cómo adherir a proposiciones dogmáticas que presuponen una investigación racional y cuyo contenido, se nos decía, siendo superior a la razón, es al mismo tiempo soberanamente razonable, pero a las cuales sólo adherimos con motivo y bajo la luz de la fe; — adhesión de forma singular, extraña a toda forma de adhesión conocida por nosotros, filosófica o científica, o de simple opinión.

Meses debían pasar así, y seguramente nos habríamos detenido delante de estas dificultades invencibles si León Bloy hubiera deseado emplear con nosotros una opologética de demostración. ¿Sobre qué bases? Nuestra razón sabía destruir, mas no edificar, y nuestra confianza en ella sentíase muy debilitada, tanto como en la crítica histórica. Pero él no pensó siquiera hacerlo. Nos puso delante del hecho de la santidad. Con toda sencillez, porque les amaba, porque su experiencia estaba tan cerca de él al punto de no poder leerles sin llorar, nos hizo conocer a los santos y a los místicos.

¿Cuántas veces no nos ha leído, con el rostro bañado en lágrimas, páginas admirables de Santa Angela de Foligno, en la hermosa traducción de Ernest Hello! — "No es para reír que te he amado", estas palabras de Dios a Santa Angela habían logrado revelarse a León Bloy en todo su alcance, y nosotros lo sentíamos. También nos hablaba mucho de Ruysbroeck el Admirable, y con frecuencia nos repetía llorando esta frase suya:

"Si supiérais la dulzura que Dios da, y el sabor exquisito del Espíritu Santo!"

PAPELERIA AMERICANA

ELIO OHEP & CA. Pinturas Nacionales PINCO

Papeles de Tapicería, Pinturas, Brochas, Coleta,

Barnices, Esmaltes, Charoles, etc., etc.

CAMEJO A COLON N° 15

C A R A C A S TELEFONO 4335

HERMANOS
GARCIA
CARIAS

Papelería

Y

ARTICULOS
DE

ESCRITORIOS

Maracaibo

PLAZA BARALT

TELEFONO:

3213

MAURICIO IRANZO

E

HIJO

TALLER DE ESCULTURA Y
DECORADO

MUEBLES DE LUJO

ESPECIALIDAD EN

RENACIMIENTO ESPAÑOL

AVENIDA PRINCIPAL DE

SAN AGUSTIN DEL SUR No. 23

TELEFONO: 7332

CARACAS

Numa P. León

y Cía Sucs.

Casa Fundada en 1892.

Importadores de Mercancías,

Ferretería y Quincallería

Ventas por mayor y al detal.

Calle del Comercio, Nº 42

Teléfonos:

3025-3026

MARACAIBO
Apartado, 154.

PIDA GALLETAS

P U I G

Teléfono:

2 3 . 1 7 5

SUCURSAL

— DE —

HORACIO BUSTILLOS M.

El mejor surtido en crista-

lería, loza inglesa, porcelana

y utensilios de cocina.

—Quincallería en General—

TELEFONO Nº 6049

ESQUINA DE SOCIEDAD

El Lápiz Americano

**LA CASA MEJOR SURTIDA
EN ARTICULOS DE
ESCRITORIO**

Libros en blanco

Imprenta y Encuadernación

Fábrica de Sellos de Caucho y

Tarjetas para Bautizo y Prime-

ra Comunión

Artículos para dibujo.

Cajita con papel y sobres de
fantasía.

Traposos al Chorro N 12-2

TELEFONO N 7064

ESTEVE & Ca.

SIMBOLO



DE CALIDAD

El constante perfeccionamiento de los productos SHELL es la tarea interminable del personal y directores de la SHELL en todas partes del mundo. No importa la magnitud del problema o cuan arduos los requerimientos, Ud. puede estar siempre seguro de los productos SHELL.

BANCO DE VENEZUELA

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: Bs. 24.000.000.

RESERVAS: Bs. 13.677.944,13

Descuentos de efectos de comercio. — Créditos en Cuenta Corriente. — Departamento de Ahorros y toda clase de operaciones bancarias en las condiciones más liberales.

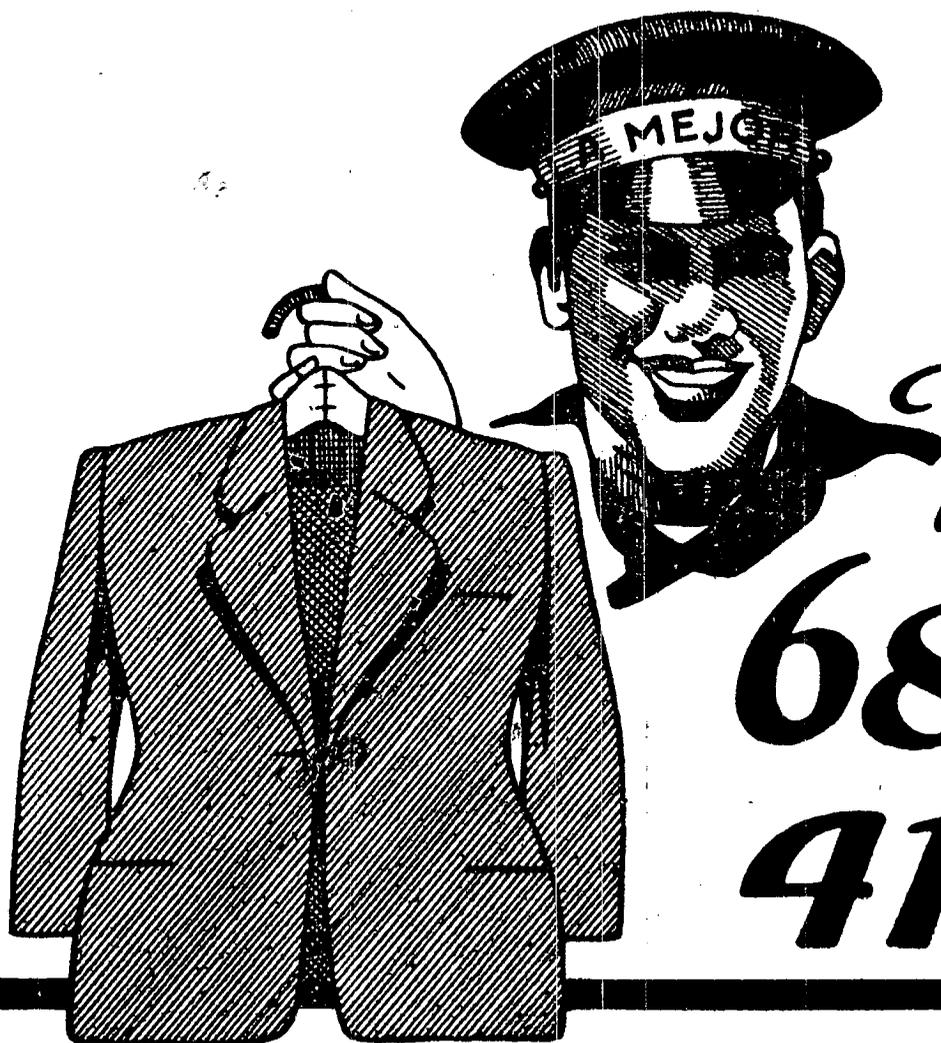
(1) Sucursales en: BARQUISIMETO — CIUDAD BOLIVAR — BARCELONA — MARACAIBO — PUERTO CABELLO — SANCRISTOBAL y VALENCIA.

(2) ..Agencias en: ACARIGUA — ARAGUA DE BARCELONA — BARINAS — CALABOZO — CARIPITO — CARUPANO — CORO — CUMANA — EL CALLAO — EL TOCUYO — ENCONTRADOS — GUIRIA — LA GUAIRA — LA VICTORIA — LAS PIEDRAS — MARACAY — MATURIN — MERIDA — OCUMARE DEL TUY — PORLAMAR — RIO CHICO — SAN CARLOS — SAN FELIPE — SAN FERNANDO DE APURE — TRUJILLO y TUCUPITA.

(1) Las SUCURSALES son las únicas autorizadas para entenderse directamente con nuestros clientes.

(2) Los asuntos relacionados con nuestras AGENCIAS deben ser tratados por conducto de esta Oficina Central.

TINTORERIA *Dry*
Cleaning



Teléfonos:

6840

4188

LA MEJOR